

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	4072
Varios	_____	4084
Transferencias	_____	4095
Convocatorias	_____	4096
Colegiaciones	_____	4098
Sociedades	_____	4098

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	4099
Varios	_____	4099
Sucesiones	_____	4110

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	4117
---	-------	------



Sección Oficial

Licitaciones

**Presidencia de la Nación
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

Licitación Pública N° 16/14

POR 15 DÍAS - Ley de Obras Públicas Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 1174/13.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la Contratación: Acondicionamiento del Local 56 del Edificio de Radifarmacia del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/Consulta o Adquisición de Pliegos:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y Horario: Hasta el 26/05/2014 de lunes a viernes, en el horario de 09:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30 horas.

Costo del Pliego: \$ 500.

Presupuesto Oficial: \$ 1.300.000,00.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Plazo y Horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Día y Hora: 04/06/2014 a las 10:30 horas.

C.C. 4.570 / may. 12 v. may. 30

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA SAF 380
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

Licitación Pública N° 50/14

POR 15 DÍAS - Objeto de la Contratación: Construcción de dormitorios para aspirantes en los institutos de formación, sitios en la calle Crucero A.R.A. General Belgrano N° 302, Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: pesos diez millones (\$ 10.000.000,00).

Sistema de contratación: Se contratará bajo es sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el Adjudicatario en su oferta.

Plazo de Ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.

Lugar de Adquisición o Consulta del Pliego: Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. E. Madero N° 235, 7° piso Of. 7.51, ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te/Fax: 4318-7578 o 4318-7500 int. 2751, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta las 12:00 del día anterior al fijado para el acto de apertura de propuestas.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones disponible en la página www.argentinacompra.gov.ar, podrá ser utilizado únicamente para consulta. Un ejemplar estar a disposición de los interesados para consultas en el lugar de obra, Institutos de formación.

Valor del Pliego: Pesos diez mil (\$ 10.000,00).

Lugar de Presentación y Apertura de las Ofertas: Edificio Guardacostas, Av. E. Madero 235, 7° piso, Dirección de Administración Financiera, División Contrataciones, Oficina 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00. La oferta se admitirá hasta el día y hora fijado para el acto de apertura del acto licitatorio. A Partir de la hora fijada como término para la recepción de la oferta no podrá recibirse, aún cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Fecha y Hora de Apertura: 2 de julio de 2014, a las 10:00 hs.

Tel./Fax. Organismo: 4318-7578.

Cod. Organismo: N° 13.684

C.C. 4.590 / may. 14 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 86/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.T. N° 2

Localidad: Ensenada.

Distrito: Ensenada.

Presupuesto Oficial: \$ 6.299.755,78.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 16/06/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la Oferta: 16/06/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 4.912 / may. 19 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 76/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 70.

Localidad: Sarandí.

Distrito: Avellaneda.

Presupuesto Oficial: \$ 3.534.185,80.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 23/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 23/06/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.009 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 87/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. N° 905.

Localidad: Baradero.

Distrito: Baradero.

Presupuesto Oficial: \$ 2.174.300,01.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/06/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.010 / may. 21 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 88/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. N° 913 B° San Carlos.

Localidad: Berazategui.

Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 2.444.018,40.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/06/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.011 / may. 21 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 90/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.M. N° 12.

Localidad: Gral. San Martín.

Distrito: Gral. San Martín.

Presupuesto Oficial: \$ 1.570.785,70.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/06/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.012 / may. 21 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 91/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.S. N° 180.

Localidad: Gregorio de Laferrere.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 2.829.710,97.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 30/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/06/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. N° 180 sita en calle Ruiz de los Llanos N° 2118.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.015 / may. 21 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 92/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. N° 108 (Ex. E.S.B. N° 20).

Localidad: Gregorio de Laferrere.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 15.431.298,37.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 30/06/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/06/2014 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. N° 108 (Ex E.S.B. N° 20) sita en calle Recuero y Chassaing N° 6520.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.016 / may. 21 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 93/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.T. N° 2.

Localidad: Ciudad Evita.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 14.986.704,95.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 30/06/2014 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/06/2014 - 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 2 sita en calle Av. R. Rodríguez N° 3850.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.017 / may. 21 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 102/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.M. N° 9.

Localidad: La Matanza.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 7.840.887,24.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 30/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/06/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.013 / may. 21 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 94/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. Maternal A/C ex Ripoll.

Localidad: Los Hornos.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 3.600.000,00.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 01/07/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 01/07/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.018 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 95/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. A/C (Base E.S.B. N° 40) Paraje Colonia Urquiza.

Localidad: José Melchor Romero.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 9.058.065,85.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 01/07/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 01/07/2014 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.019 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 96/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

I.S.F.D. N° 9.

Localidad: La Plata.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 17.776.862,87.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 01/07/2014 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 01/07/2014 - 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.020 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 97/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. A/C B° El Zorzal (IVBA 274 Viviendas).

Localidad: Marcos Paz.

Distrito: Marcos Paz.

Presupuesto Oficial: \$ 8.188.267,41.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 02/07/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 02/07/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.021 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 98/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.M. N° 8 y la E.P. N° 51 Nacional.

Localidad: Necochea.

Distrito: Necochea.

Presupuesto Oficial: \$ 3.949.648,62.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 03/07/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 03/07/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.M. N° 8 - E.P. N° 51 sita en calle 57 e/ 58 y 60 N° 2646.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.022 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 99/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 7, E.S. N° 5 y J.I. N° 908.

Localidad: Bahía San Blas.

Distrito: Carmen de Patagones.

Presupuesto Oficial: \$ 3.072.732,05.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 03/07/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 03/07/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 7, E.S. N° 5 y J.I. N° 908 sita en calle Sassenberg S/N.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.023 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 100/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. Maternal A/C.

Localidad: Bella Vista.

Distrito: San Miguel.

Presupuesto Oficial: \$ 4.600.000,00.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/07/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/07/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.024 / may. 21 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 101/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. N° 913.

Localidad: San Miguel.

Distrito: San Miguel.

Presupuesto Oficial: \$ 3.629.307,56.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/07/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/07/2014 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.025 / may. 21 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 77/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. A/C B° El Tizón.

Localidad: Virrey del Pino.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 3.487.206,40.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 30/06/2014 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/06/2014 - 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.014 / may. 21 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 103/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. A/C B° Lomas de San Alejo.

Localidad: Pilar.

Distrito: Pilar.

Presupuesto Oficial: \$ 2.012.671,17.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 24/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 24/06/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.153 / may. 23 v. jun. 5

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 3/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional, se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento.

Escuela: E. E. T. N° 9.

Localidad: La Plata.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 5.856.561,66.

Fecha Apertura: 24/06/2014 - 13:00 hs.

Recepción de Ofertas: 24/06/2014 - 12:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.151 / may. 23 v. jun. 5

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 4/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional, se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento.

Escuela: E. E. T. N° 3.

Localidad: Berazategui.

Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 8.061.792,59.

Fecha Apertura: 24/06/2014 - 14:00 hs.

Recepción de Ofertas: 24/06/2014 - 13:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.152 / may. 23 v. jun. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS

Licitación Pública

POR 5 DÍAS - Llámase a licitación pública para la adjudicación de la obra: "Desagües Pluviales en la Ciudad de General Villegas - Barrio La Trocha - Canal Trapecial", jurisdicción del partido de General Villegas, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 6.046.097,40.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Capital Federal y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267, Piso 13°, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de seis mil pesos (\$ 6.000), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia-orden Contador y Tesorero".

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 N° 1267, Piso 13 La Plata, el día 24 de junio de 2014, a las 11:00 horas.

C.C. 5.223 / may. 26 v. may. 30

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 104/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento

E.E.A. N° 1

Localidad: Las Flores

Presupuesto Oficial: \$ 20.501.320,26.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 26/06/2014, 11:00 hs.

Plazo de entrega de la Oferta: 26/06/2014, 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Las Flores sita en calle Av. San Martín y Rivadavia (Salón Rojo).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 5.255 / may. 27 v. jun. 9

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 36/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 36/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Moreno para ser destinado a dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Mercedes, calle 21 N° 723 de Mercedes en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación Administración de Mercedes calle 21 N° 723 de la ciudad de Mercedes, el día 10 de junio de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-692/14.

Secretaría de Administración
Área Contrataciones

C.C. 5.293 / may. 28 v. may. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTO INVERSIONES Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 3/14

POR 5 DÍAS - Obra: "Refuncionalización y puesta en valor del complejo Museográfico Cultural Eva Duarte de Perón - Etapa I"

Localidad: Los Toldos.

Partido: General Viamonte.

N° de Expediente: 2402-173/10

N° de Resolución: 171/14

Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación.

Obra financiada por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial.

Se otorgará un Anticipo del 15%

Presupuesto Oficial: \$ 5.270.929,78.

Plazo: 300 días

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura -Ministerio de Infraestructura, Calle 7 e/58 y 59, Piso 9°, La Plata.

Apertura: Salón de Intendentes, Piso 5° del Ministerio de Infraestructura, el día 19 de junio de 2014 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° Piso, previo depósito de \$ 5.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° Piso, oficina 935, Tel.: (0221) 429 5060 Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir)

C.C. 5.325 / may. 28 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ECONOMÍA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ORGANISMOS MULTILATERALES DE LA S.C.E.O.C.I.

Licitación Pública Nacional N° 1/14

POR 3 DÍAS - "Programa de Apoyo a la Inversión en los Sectores Sociales de la Provincia de Buenos Aires" Préstamo BID 1700 OC/AR.

LPN 1/14 - "Adquisición de Equipamiento Informático para el R.E.U.N.A. (Registro Estadístico Unificado de Niñez y Adolescencia)"

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Programa fuese publicado en el Development Business, edición N° 688 de fecha 16 de septiembre de 2006.

2. La Provincia de Buenos Aires ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Inversión en los Sectores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato "Adquisición de Equipamiento Informático para el R.E.U.N.A."

3. La Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales, Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Adquisición de Equipamiento Informático para el R.E.U.N.A. compuesto por:

LOTE - CANTIDAD DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

1 - 150 PC ESTANDAR

2 - 30 PC INTERMEDIA

Los oferentes podrán cotizar uno, alguno o todos los lotes.

Existe un plan estricto de entregas especificado en los documentos licitatorios. La cotización se hará por uno, algunos o todos los lotes. Pero en cada lote se deberá cotizar la totalidad de la cantidad solicitada para el mismo. El oferente podrá proponer descuentos a los precios ofertados para el caso de ser adjudicatario de más de un lote.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.5.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de La Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales - Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y/o www.ec.gba.gov.ar y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.

6. Los requisitos de calificaciones incluyen los descriptos en la Sección VI Lista de Requisitos del Documento de Licitación. No se otorgará un Margen de Preferencia Nacional. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

7. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página web indicada al pie de la presente. Los Oferentes podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de Pesos Doscientos (\$200). Esta suma podrá pagarse mediante un depósito en la Cuenta Corriente Fiscal del Banco de la Provincia de Buenos Aires N° 52435/1 Ministerio de Economía Cuenta Fiscal Préstamo Pcia.de Bs. As. / BID 1700 / OC-AR - Cta. Pagos Local. El documento podrá ser enviado por Correo Argentino a solicitud del Oferente. El costo de envío, será abonado por el Oferente.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a la Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales, Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, Calle 45 e/ 7 y 8 de la Ciudad de La Plata, Código Postal 1900, a más tardar a las 12:30 horas del día 30 de junio de 2014. Las Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea en la dirección indicada al final de este Llamado a las 13:00 horas del día 30 de junio de 2014.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la oferta". La cotización de las Garantías de Mantenimiento de la Oferta para cada lote es en pesos argentinos:

LOTE - MONTO DE GARANTÍA

1 - \$ 47.200

2 - \$ 10.900

Si se ofertara más de un lote el monto de la garantía de mantenimiento que debe ser presentada será igual a la suma de los montos de las garantías de los lotes ofertados.

10. La dirección (Las direcciones) referida(s) arriba es (son):

Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires - Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales, Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Atención: Director Provincial de Organismos Multilaterales de la S.C.E.O.C.I.

Calle 45 e/ 7 y 8. Ciudad de La Plata. Código Postal 1900.

Piso 3°. Oficina N° 312, Corredor "E", Azul.

Horario de 9:00 a 16:00 hs.

Página Web: <http://www.ec.gba.gov.ar/UCO/internacionales/bienes/birf7472.php>

Correo Electrónico: uco_dpoi@ec.gba.gov.ar

Tel.: 54 + (221) 429-4576/4732/4730 /FAX: 54 + (221) 429-4638

C.C. 5.287 / may. 28 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Licitación Pública N° 5/14

POR 3 DÍAS - Licitación por concesión de espacio publicitario para la Instalación de señalización vertical no luminoso.

Obra de: Señalización vertical Necochea - Quequén.

Fecha de Apertura: 17 de junio de 2014, hora 11:00 en la Sría. de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea.

Valor del Pliego: pesos seis mil (\$ 6.000,00).

Adquisición del Pliego:

Desde: el 21 de mayo de 2014.

Hasta: el día 13 de junio de 2014.

Lugar de Compra del Pliego: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea calle 56 N° 2945 2° piso (7630) Necochea Prov. de Buenos Aires.

C.C. 5.307 / may. 28 v. may. 30

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 1/14

POR 15 DÍAS - Ley N° 13.064. Objeto: Reparaciones varias Hangar 3 y 4 y turno F 28, 1° Brigada Aérea Palomar.

Apertura: Martes 1 de julio de 2014, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 3.410.374.

Plazo de Ejecución: 90 días corridos.

Valor Pliego: \$ 3.400.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el lunes 23 de junio de 2014 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 5.328 / may. 28 v. jun. 17

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 2/14

POR 15 DÍAS – Ley Nº 13.064. Objeto: Reparaciones y varias Hangar 1 y 2 y – C 130, 1º Brigada Aérea El Palomar.

Apertura: Martes 1 de julio de 2014, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.835.402.

Plazo de Ejecución: 90 días corridos.

Valor Pliego: \$ 1.800.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el lunes 23 de junio de 2014 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 5.329 / may. 28 v. jun. 17

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 3/14

POR 15 DÍAS – Ley Nº 13.064. Objeto: Reparaciones y varias Grupo Técnico 7, VII Brigada Aérea Moreno.

Apertura: Miércoles 2 de julio de 2014, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.548.474.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 1.500.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el lunes 23 de junio de 2014 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 5.330 / may. 28 v. jun. 17

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.676

POR 3 DÍAS - Objeto: Trabajos de remodelación, sucursal San Pedro.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 7.760.413,00.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha de la Apertura: 13/6/2014, a las 11:30 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 5/6/14.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 5/6/14.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Institucional, Contrataciones Transparentes, en trámite".

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 5.331 / may. 29 v. jun. 2

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.678

POR 3 DÍAS - Objeto: Remodelación de las sucursales general Pacheco, Olivos y Zona Este.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): Item 1 – General Pacheco (5008): \$ 7.322.627,15.

Item 2 – Olivos (5080): \$ 12.846.077,00.

Item 3 – Zona Este (5053): \$ 8.190.390,00.

Fecha de la Apertura: 13/06/2014 a las 12:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 5/6/2014.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 5/6/14.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Institucional, Contrataciones Transparentes, en trámite".

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 5.332 / may. 29 v. jun. 2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública Nº 2/14

POR 15 DÍAS – Expte. Nº 14763/2012. Objeto: Provisión de Infraestructura para la Sala de Máquinas Térmicas.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y seis (\$ 299.966,00).

Ubicación: Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Retiro y Consulta de Pliegos: Hasta el 15 de junio de 2014, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas (tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos dos mil novecientos noventa y nueve (\$ 2.999,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Mesa de entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas hasta el 15 de julio y hasta las 12 horas del 16 de julio de 2014.

Lugar, día y hora del acto de apertura: El día 16 de julio de 2014 a las 12:00 horas en la Oficina de Compras, ubicado en el Módulo I, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 5.333 / may. 29 v. jun. 18

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN SECRETARÍA DE SALUD

Licitación Pública Nº 4/14 Segundo Llamado Postergación

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 139-S-2014.

Fecha y Hora de Apertura: miércoles 11 de junio de 2014 a las 10 horas.

Valor del Pliego: pesos dos mil cuarenta (\$ 2.040,00).

Rubro: Remodelación edilicia del Centro de Salud Nº 12 V. Piaggio.

Presupuesto Oficial: dos millones cuarenta mil (\$ 2.040.000,00).

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Compras, 2º Piso, Edificio Municipal, Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires - hasta el 06/06/2014 de 9 a 13 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 5.339 / may. 29 v. may. 30

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Licitación Pública Nacional Nº 2/14

POR 2 DÍAS – Tipo: Licitación Nº 2/14, Ejercicio: 2013.

Clase: Pública Nacional.

Modalidad: Llave en mano.

Expediente: 2700-5562/13-02.

Rubro Comercial: cine/televisión/radio.

Objeto de la contratación: provisión, instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de estudio de producción audiovisual.

Retiro del Pliego:

Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7, 776 PB La Plata UNLP o www.unlp.edu.ar/licitaciones.

Plazo y horario: desde el 29/05/14 al 23/06/14, de 8:00 a 13:00 hs.

Consulta del Pliego:

Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7, 776 PB La Plata licitaciones@presi.unlp.edu.ar.

Plazo y horario: desde el 29/05/14 al 23/06/14, de 8:00 a 13:00 hs respondidas el 25/06/14.

Visita a Obra: 24 de junio de 2014, 10:00 hs.

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7, 776 PB La Plata.

Plazo y horario: 26/06/14 hasta 13:00 hs.

Acto de Apertura:

Departamento de Compras y Licitaciones Presidencia, UNLP 7, 776 PB 27 de junio de 2014, a las 10:00 hs.

C.C. 5.340 / may. 29 v. may. 30

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Licitación Pública Nacional Nº 1/14

POR 2 DÍAS – Circular Modificatoria - Licitación Pública Nacional Nº 1/14. Ejercicio: 2014.

Expediente: 2500-6942/13.
 Objeto de la contratación: adquisición de aparatología, instrumental y material de laboratorio de prótesis.
 Retiro del Pliego:
 Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7, 776 PB La Plata
 UNLP 6 www.unlp.edu.ar/licitaciones y/o www.argentinacompra.gov.ar
 Plazo y horario: desde el 29/05/14 al 23/06/14, de 8:00 a 13:00 hs.
 Consulta del Pliego:
 Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7, 776 PB La Plata licitaciones@presi.unlp.edu.ar.
 Plazo y horario: desde el 29/05/14 al 23/06/14, de 8:00 a 13:00 hs respondidas el 24/06/14 8:00 a 12:00 hs.
 Presentación de Ofertas:
 Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7, 776 PB La Plata.
 Plazo y horario: hasta el 25/06/14 8:00 a 13:00 hs.
 Acto de Apertura:
 Departamento de Compras y Licitaciones Presidencia, UNLP 7, 776 PB
 26 de junio de 2014, a las 10:00 hs.

C.C. 5.341 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINTO**Licitación Pública Nº 3/14**

POR 2 DÍAS - Para la Concesión del Servicio de Recolección de Residuos domiciliarios en la localidad de Germania.
 Consultas: Secretaría de Gobierno, Municipalidad de General Pinto.
 Venta de Pliegos: Oficina de Recaudación, Municipalidad de Gral. Pinto, pesos ciento cincuenta (\$ 150).
 Lugar y fecha de apertura de sobres: Municipalidad de General Pinto, día 10 de junio de 2014, 11:00 hs.

C.C. 5.347 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINTO**Licitación Pública Nº 4/14**

POR 2 DÍAS - Para la Concesión del Servicio de Recolección de Residuos domiciliarios en la localidad de Coronel Granada.
 Consultas: Secretaría de Gobierno, Municipalidad de General Pinto.
 Venta de Pliegos: Oficina de Recaudación, Municipalidad de Gral. Pinto, pesos ciento cincuenta (\$ 150).
 Lugar y fecha de apertura de sobres: Municipalidad de General Pinto, día 11 de junio de 2014, 11:00 hs.

C.C. 5.348 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA**Licitación Pública Nº 12/14**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4122-000229/2014.
 Objeto: Llamado a Licitación Pública de la Unidad Turística Fiscal sita en playa entre Sarmiento y Moreno de la localidad de Costa Azul.
 Fecha de Licitación: 17 de junio de 2014.
 Hora: 12:00.
 Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1º piso, Mar del Tuyú.
 Venta del Pliego: Desde el 2/6/14 al 6/6/14.
 Valor del Pliego: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00).
 Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076.

C.C. 5.357 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA**Licitación Pública Nº 13/10
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4122-003042/2014.
 Objeto: Llamado a Licitación Pública de la Unidad Turística Fiscal sita en playa y Obligado.
 Fecha de Licitación: 18 de junio de 2014.
 Hora: 12:00.
 Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1º piso, Mar del Tuyú.
 Venta del Pliego: Desde el 2/6/14 al 6/6/14.
 Valor del Pliego: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00).
 Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076.

C.C. 5.358 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO**Licitación Pública Nº 4/14**

POR 2 DÍAS - Motivo: Este llamado tiene por objeto de adquirir una Máquina fabricadora de aceite de oliva para ser instalada en el Sector Industrial Planificado de Coronel Dorrego, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires.

Venta y consulta de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 18 de junio de 2014 de 7:15 a 13:15 hs., Av. Ricardo Fuertes 630, Cnel. Dorrego, Tel. 02921/457040-457029 Mail compras@s7.coopenet.com.ar.
 Apertura de las Propuestas: 19 de junio de 2014 a las 10 horas.
 Presupuesto Oficial: \$ 622.000,00. (Pesos seiscientos veintidós mil).
 Valor del Pliego: \$ 622,00 (pesos seiscientos veintidós).

C.C. 5.362 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 50/14
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de reactivos de HBS, Anticore, Etc.
 Fecha Apertura: 18 de junio de 2014 a las 10:30 hs.
 Valor del Pliego: \$ 1072 (son pesos un mil setenta y dos).
 Expediente Nº: 05770/Int/14.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
 Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
 Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
 Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 5.385 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 41/14
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de Oxígeno medicinal líquido.
 Fecha Apertura: 9 de junio de 2014 a las 11:30 hs.
 Valor del Pliego: \$ 1602 (son pesos un mil seiscientos dos).
 Expediente Nº: 03680/Int/14.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
 Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
 Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
 Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 5.386 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 6406/13
Segundo Llamado
Tercera Prórroga**

POR 2 DÍAS -Motivo: Concesión de la Construcción y Explotación de playa de estacionamiento subterránea, en la localidad de San Justo, por un período de quince (15) años con opción a prórroga por cinco años más.
 Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 9 de junio de 2014 a las 10:30 hs.
 Valor del Pliego: \$ 7.900 (son pesos siete mil novecientos).
 Expediente Nº: 06406/int.12.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
 Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
 Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
 Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 5.387 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 56/14
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS -Motivo: Contratación del Servicio de urgencia y emergencias médicas en la vía pública y domiciliarias.
 Fecha Apertura: 16 de junio de 2014 a las 12:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 3.356 (son pesos tres mil trescientos cincuenta y seis).
 Expediente Nº: 06260/Int/14.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
 Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
 Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
 Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 5.388 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 31/14
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de carne vacuna y pollos.
 Fecha Apertura: 12 de junio de 2014 a las 10:30 hs.
 Valor del Pliego: \$ 1.248 (son pesos un mil doscientos cuarenta y ocho).
 Expediente Nº: 01944/Int/14.
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
 Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
 Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
 Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 5.389 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 27/14
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de vehículos utilitarios nafteros.
Fecha Apertura: 23 de junio de 2014 a las 12:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 477 (son pesos cuatrocientos setenta y siete).
Expediente N°: 01702/Int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 5.390 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 6424/13
Segundo Llamado
Segunda Prórroga**

POR 2 DÍAS -Motivo: Concesión de la Construcción y explotación de playa de estacionamiento subterránea, en la localidad de Ramos Mejía, por un período de quince (15) años, con opción a prórroga por cinco (5) años más.

Fecha de Presentación de sobres y Apertura: 17 de junio de 2014 a las 10:30 hs.
Valor del Pliego: \$ 10.400 (son pesos diez mil cuatrocientos).
Expediente N°: 06424/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 5.391 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO**Licitación Pública Nº 12/14**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Ejecución de la pavimentación de veinte arterias de la Ciudad de Pergamino.

Presupuesto Oficial: \$ 2.119.789,64.
Valor Pliego de Bases y Condiciones: \$ 3.159,12.
Apertura: 17 de junio de 2014, 11:00 hs.

Lugar: Dirección Administrativa de Obras Públicas, (Echevarría 707, 2° piso, Pergamino).

Plazo de Obra: noventa (90) días.

Consultas: Dirección de Infraestructura Urbana, Echevarría 707, 2° piso, Tel. (02477) 408142/408143.

Adquisición: Dirección Administrativa de Obras Públicas, (Echevarría 707, 3° piso, Tel. (02477) - 408124, Pergamino).

La documentación podrá consultarse y/o adquirirse en los lugares indicados, de lunes a viernes, en horario de administración (7:30 a 13:30).

C.C. 5.397 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO**Licitación Pública Nº 11/14**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para el Acondicionamiento total de tres (3) sedimentadores primarios, que corresponden a la refacción de la Planta Depuradora de líquidos colacales.

Presupuesto Oficial: \$ 1.305.000.
Valor Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.985,82.
Apertura: 17 de junio de 2014, 9:00 hs.

Lugar: Dirección Administrativa de Obras Públicas, (Echevarría 707, 2° piso, Pergamino).

Plazo de Obra: ciento veinte (120) días.

Consultas: Dirección de Obras y Servicios Sanitarios, (Francia y Bmé. Mitre, Te. 02477-408235).

Adquisición: Dirección Administrativa de Obras Públicas, (Echevarría 707, 2° piso, Tel. (02477) - 408124, Pergamino).

La documentación podrá consultarse y/o adquirirse en los lugares indicados, de lunes a viernes, en horario de administración (7:30 a 13:30).

C.C. 5.398 / may. 29 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES****Licitación Pública Nº 152/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2900-83023/14. Llámese a Licitación Pública Nº 152/14 para la adquisición de amoxicilina trihidrato polvo con destino al L.E.M.P. N° 3 de la localidad de Bahía Blanca dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 700,00), el cual deberá ser abonado en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta el día hábil anterior, inclusive, a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 12 de junio de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del Valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 16 de junio de 2014, a las 12.00 horas.

Apertura de Sobres: El día 16 de junio de 2014, a las 12.00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 5.409 / may. 29 v. jun. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES****Licitación Pública Nº 151/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2900-81789/14. Llámese a Licitación Pública Nº 151/14 tendiente a la adquisición de mesas de anestesia destinados a hospitales provinciales dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 2.100,00), el cual deberá ser abonado en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta el día hábil anterior, inclusive, a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 12 de junio de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del Valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 13 de junio de 2014, a las 12.00 horas.

Apertura de Sobres: El día 13 de junio de 2014, a las 12.00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 5.410 / may. 29 v. jun. 2

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD****Licitación Pública Nº 43/13**

POR 2 DÍA - Expediente: 10735-S-2013

Objeto: "Construcción de Pavimento de Hormigón para el Acceso a Escuelas"
Fecha y hora de Aperturas: 24 de junio de 2014, 10:00 Horas.

Valor del Pliego: \$ 5.251,89 (pesos cinco mil doscientos cincuenta y uno con ochenta y nueve ctavos.).

Presupuesto Oficial: \$ 5.251.887,00 (pesos cinco millones doscientos cincuenta y un mil ochocientos ochenta y siete.).

Plazo de Ejecución: 180 días corridos (ciento ochenta).

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras, 2do. Piso- Edificio Municipal, Belgrano N° 3747, Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta el 16 de junio de 2014, de 9.00 a 13.00 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones- Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 5.361 / may. 29 v. may. 30

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública Nº 16/14**

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 5278-S-2014.

Objeto: "Poda del Arbolado Urbano en Distintos Sectores del Partido - Etapa 2"
Fecha y Hora de Apertura: 23 de junio 2014, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.500,00 (Pesos dos mil quinientos)

Presupuesto Oficial: \$2.500.000,00 (Pesos dos millones quinientos mil)

Plazo de Ejecución: 1 (Un) año corrido

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras, 2° piso, Edificio Municipal, Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 5.360 / may. 29 v. may. 30

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública Nº 14/14**

POR 2 DÍAS - Expediente: Nº 4218-S-2014.
 Objeto: "Construcción de Desagües Pluviales en Zonas Críticas del Partido de General San Martín - Etapa 1"
 Fecha y Hora de Apertura: 23 de junio 2014, 10:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 5.000,00 (Pesos cinco mil)
 Presupuesto Oficial: \$5.000.000,00 (Pesos cinco millones)
 Plazo de Ejecución: 180 (Ciento ochenta días)
 Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras, 2º piso, Edificio Municipal, Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires.
 Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura de 9:00 a 14:00 horas.
 Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.
 C.C. 5.359 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA**Licitación Pública Nº 1/14
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: Puesta en Valor del acceso al Partido "El Ombú", ubicado en Ruta Provincial Nº 36 Intersección Av. Tte. Gral. Juan Domingo Perón. dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".
 Presupuesto Oficial: \$ 3.242.012,33.
 Apertura: 10 de junio de 2014. Hora: 10:30.
 Valor del Pliego: \$ 3.240.
 Expediente Administrativo: 4037-1112-S-2014.

**Licitación Pública Nº 2/14
Segundo Llamado**

Objeto: Puesta en Valor del Centro Comercial "Km 26.700", ubicado en calles 432 El Aljibe, 413 El Zonda y 434 El Ombú, Localidad Gob. J. A. Costa del Partido de Florencio Varela, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".
 Presupuesto Oficial: \$ 4.500.000
 Apertura: 10 de junio de 2014. Hora: 11:30
 Valor del Pliego: \$ 4.500.
 Expediente Administrativo: 4037-1114-S-2014

**Licitación Pública Nº 3/14
Segundo Llamado**

Objeto: Puesta en Valor del acceso al Partido "Cruce Varela", ubicado en Ruta Provincial Nº 14 Intersección Av. Hipólito Yrigoyen, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".
 Presupuesto Oficial: \$ 4.937.000
 Apertura: 11 de junio de 2014. Hora: 10:30
 Valor del Pliego: \$ 4.930.
 Expediente Administrativo: 4037-1113-S-2014.

**Licitación Pública Nº 4/14
Segundo Llamado**

Objeto: Puesta en Valor del Centro Comercial "El Parque - Ingeniero Allan", ubicado en calle 1282 entre Ruta Provincial Nº 36 y calle 201 del Partido, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".
 Presupuesto Oficial: \$5.609.968,50.
 Apertura: 11 de junio de 2014. Hora: 11:30
 Valor del Pliego: \$ 5.600.
 Expediente Administrativo: 4037-1115-S-2014.

**Licitación Pública Nº 5/14
Segundo Llamado**

Objeto: Puesta en Valor del acceso al Partido "Rotonda de Monteverde", ubicado en Ruta Provincial Nº 4 Intersección Ruta Provincial Nº 36, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".
 Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000.
 Apertura: 16 de junio de 2014. Hora: 10:30.
 Valor del Pliego: \$ 2.000.
 Expediente Administrativo: 4037-1111-S-2014.

**Licitación Pública Nº 6/14
Segundo Llamado**

Objeto: Puesta en Valor del acceso al Partido "J. M. Gutiérrez", ubicado en Ruta Provincial Nº 2 Intersección Ruta Provincial Nº 14, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".
 Presupuesto Oficial: \$ 5.000.000.
 Apertura: 16 de junio de 2014. Hora: 11:30
 Valor del Pliego: \$ 5.000.
 Expediente Administrativo: 4037-1109-S-2014.

**Licitación Pública Nº 46/13
Segundo Llamado**

Objeto: Ejecución estabilizado de calles con cordón cuneta en Barrio Santa Inés del Distrito, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".
 Presupuesto Oficial: \$ 5.597.280.
 Apertura: 12 de junio de 2014. Hora: 10:00
 Valor del Pliego: \$ 5.500.
 Expediente Administrativo: 4037-5979-S-2013.

**Licitación Pública Nº 47/13
Segundo Llamado**

Objeto: Ejecución estabilizado de calles con cordón cuneta en Barrio El Parque del distrito, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".
 Presupuesto Oficial: \$ 712.275,87.
 Apertura: 12 de junio de 2014. Hora: 10:30
 Valor del Pliego: \$ 710.
 Expediente Administrativo: 4037-5986-S-2013.

**Licitación Pública Nº 48/13
Segundo Llamado**

Objeto: Ejecución estabilizado de calles con cordón cuneta en Barrio El Parque, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".
 Presupuesto Oficial: \$ 648.569,60.
 Apertura: 12 de junio de 2014. Hora: 11:00.
 Valor del Pliego: \$ 620.
 Expediente Administrativo: 4037-5976-S-2013.

**Licitación Pública Nº 49/13
Segundo Llamado**

Objeto: Ejecución estabilizado de calles con cordón cuneta en Barrio Ingeniero Allan del Distrito, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".
 Presupuesto Oficial: \$ 2.934.386.
 Apertura: 12 de junio de 2014. Hora: 11:30.
 Valor del Pliego: \$ 2.900.
 Expediente Administrativo: 4037-5983-S-2013.

Consultas y Ventas: Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo Nº 2725, en el horario de 8:30 a 13:30.
 C.C. 5.336 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA**Licitación Pública Nº 56/14
Fe de Erratas**

POR 2 DÍAS - Se informa que los datos de la presente Licitación a saber:
 Obra: "Construcción de Nuevo Edificio para Punto Cultural Nº 2. Modalidad: Inmueble y proyecto propuestos por el oferente"
 Presupuesto Oficial: \$ 2.303.414,60.
 Valor del Pliego: \$ 1.151,10.
 Expte.: Interno Nº 131937/14.
 Fecha de Apertura: 17/06/14 11:00 hs.
 Decreto de Llamado: 1.566/14 (13/05/14)
 Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835, 1er. piso de 08:00 a 14:00 hs.
 Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Güemes 835 - 2do. piso de 08:00 a 14:00 hs.
 Que fuera publicada los días 21/05 y 22/05 no deberán tenerse en cuenta ya que la misma fue cancelada y la publicación de los datos correctos ya fue ordenada.
 C.C. 5.399 / may. 29 v. may. 30

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO, SISTEMAS ELÉCTRICOS
Y VÍA PÚBLICA****Licitación Pública Nº 57/14**

POR 2 DÍAS - Expediente 132.579/14.
 Denominación: "Provisión de Materiales, Mano de Obra, Herramientas y Equipos para la ejecución de la reconversión del Alumbrado Público en las calles Avenida Debenedetti, Sgto. Ponce y N. Avellaneda, Dirección de Alumbrado, Sistemas eléctricos y Vía Pública, Secretaría de Obras y Servicios Públicos"
 Decreto Nº 1.678 de fecha 20 de mayo de 2014.
 Fecha de Apertura: 24/06/2014.
 Hora: 12:00.
 Valor del Pliego: \$ 1.640.
 Presupuesto Oficial: \$ 3.278.110 (pesos tres millones doscientos setenta y ocho mil ciento diez).
 Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2º piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.
 Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 5.400 / may. 29 v. may. 30

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO, SISTEMAS ELÉCTRICOS
Y VÍA PÚBLICA**

Licitación Pública N° 58/14

POR 2 DÍAS - Expediente 132.580/14

Denominación: "Provisión de Materiales, Mano de Obra, herramientas y equipos para la ejecución de la reconversión del Alumbrado Público en Av. Roca, entre Debenedetti y Villa Tranquila, Dirección de Alumbrado, Sistemas Eléctricos y Vía Pública, Secretaría de Obras y Servicios Públicos"

Decreto N° 1.679 de fecha 20 de mayo de 2014.

Fecha de Apertura: 25/06/2014.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 1.590.

Presupuesto Oficial: \$ 3.171.755 (pesos tres millones ciento setenta y un mil setecientos cincuenta y cinco).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2° piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 5.401 / may. 29 v. may. 30

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO, SISTEMAS ELÉCTRICOS
Y VÍA PÚBLICA**

Licitación Pública N° 59/14

POR 2 DÍAS - Expediente 132.472/14.

Denominación: "Provisión de Refugios para paradas de Colectivos, Dirección de Alumbrado, Sistemas Eléctricos y Vía Pública, Secretaría de Obras y Servicios Públicos"

Decreto N° 1.680 de fecha 20 de mayo de 2014.

Fecha de Apertura: 26/06/2014.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 1.050.

Presupuesto Oficial: \$ 2.080.000 (pesos dos millones ochenta mil).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2° piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00 horas.

C.C. 5.402 / may. 29 v. may. 30

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO**

Licitación Pública N° 60/14

POR 2 DÍAS - Expediente 132.877/14

Denominación: "Provisión de Equipos para Instituto Municipal de Cine Edificio "Leonardo Favio", Dirección General de Planeamiento, Secretaría de Obras y Servicios Públicos"

Decreto N° 1.681 de fecha 20 de mayo de 2014.

Fecha de Apertura: 27/05/2014.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 500.

Presupuesto Oficial: \$ 1.006.248 (pesos un millón seis mil doscientos cuarenta y ocho).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2° piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 5.403 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

**Licitación Pública N° 1/14
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 80 - Dígito 5 - Año 2014 - Cuerpo 1 - Alcance 1.

Objeto: Adquisición de Víveres Secos.

Apertura: 13 de junio 2014 Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 74.327,40.

Valor Pliego: \$ 324,32.

Venta del Pliego: Hasta el 10 de junio de 2014.

Consulta del Pliego: Hasta el 09 de junio de 2014.

Depósitos Garantía de Oferta / Entrega en Tesorería Municipal: En efectivo hasta el 12 de junio de 2014.

Mediante póliza hasta el 10 de junio de 2014.

Monto del Depósito: \$ 3.716,37.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones Hipólito Yrigoyen N° 1627, Segundo Piso, Ala Derecha del Palacio Municipal, Mar del Plata - Tel. (0223) 499-6375/7859/7866 - Fax (0223) 499-6412 - Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mar-delplata.gov.ar>

C.C. 5.442 / may. 30 v. jun. 2

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL**

Licitación Privada N° 38/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 38/2014 expediente N° 2914-18839/13 para la contratación por la adquisición de impresoras con destino al Instituto de Obra Médico Asistencial.

Apertura de Propuesta: Tendrá lugar el día 5 de junio de 2014 a las 10:00 hs. en la Subdirección de Compras y Suministros - Dirección de Finanzas - Instituto de Obra Médico Asistencial, sito en calle 46 N° 886 7mo piso, La Plata.

Retiro de Pliegos: Podrá ser retirado en Subdirección de Compras y Suministros, calle 46 N° 886 7mo piso dentro del horario administrativo (9:00 a 13:00), el pliego es sin costo.

Asimismo, el pliego de bases y condiciones podrá descargarse de los siguientes sitios Web: <http://www.ioma.gba.gov.ar> y/o <http://www.gba.gov.ar>.

C.C. 5.415

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL**

Licitación Privada N° 39/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 39/2014 expediente N° 2914-23102/14 para la contratación para la provisión de material de librería con destino a todas las Direcciones Regionales y Delegaciones del Instituto de Obra Médico Asistencial.

Apertura de Propuesta: Tendrá lugar el día 5 de junio de 2014 a las 11:00 hs. en la Subdirección de Compras y Suministros - Dirección de Finanzas - Instituto de Obra Médico Asistencial, sito en calle 46 N° 886 7mo piso, La Plata.

Retiro de Pliegos: Podrá ser retirado en Subdirección de Compras y Suministros, calle 46 N° 886 7mo piso dentro del horario administrativo (9:00 a 13:00), el pliego es sin costo.

Asimismo, el pliego de bases y condiciones podrá descargarse de los siguientes sitios Web: <http://www.ioma.gba.gov.ar> y/o <http://www.gba.gov.ar>.

C.C. 5.416

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

Licitación Privada N° 6/14 SAMO

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-4523/2014. Llámese a Licitación Privada N° 6/2014 SAMO, por la adquisición de Oxímetro de pulso para Pediatría, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 4 de junio de 2014, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

C.C. 5.419

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 44/14

POR 1 DÍA - Expediente N° 2974-6665/14.

Fecha de Apertura: 04/06/2014.

Hora de Apertura: 11:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adquisición Cámaras de Seguridad.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata - Horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 5.420

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 51/14

POR 1 DÍA - Expediente N° 2974-6764/14.

Fecha de Apertura: 04/06/2014.

Hora de Apertura: 10:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras. H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adquisición Insumos Mantenimiento 2.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata - Horario 9:00 a 13:00.

Consultas Pliegos: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 5.421

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
INSTITUTO BIOLÓGICO DR. TOMÁS PERÓN**

Licitación Privada N° 11/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2906-16224/14. Llámese a Licitación Privada N° 11/14, para la adquisición de Kits y Reactivos, con destino a Deptos. Varios dependientes de la Dirección Pcial. Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón" de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 4 de junio de 2014 a las 11:00 hs, en el Departamento Administrativo Contable de la Dirección de Coordinación Administrativa del Inst. Biológico Dr. Tomás Perón, sito en la calle 526 e/10 y 11, de la Ciudad de La Plata, donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario (8 a 13).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.
C.C. 5.422

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
INSTITUTO BIOLÓGICO DR. TOMÁS PERÓN**

Licitación Privada N° 12/14

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2906-16240/14. Llámese a Licitación Privada N° 12/14, para la adquisición de Material de Vidrio, con destino a Deptos. Varios dependientes de la Dirección Pcial. Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón" de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 4 de junio de 2014 a las 12:00 hs, en el Departamento Administrativo Contable de la Dirección de Coordinación Administrativa del Inst. Biológico Dr. Tomás Perón, sito en la calle 526 e/10 y 11, de la Ciudad de La Plata, donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario (8 a 13).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.
C.C. 5.423

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

Licitación Privada N° 58/14

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2971-11262/2014. Llámese a Licitación Privada N° 58/14, por la provisión de Descartables Laboratorio Central, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 05/06/2014, hora 10:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Lainez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Lainez 2401, 8000, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.
C.C. 5.417

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

Licitación Privada N° 52/14

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-4022/14. Llámese a la Licitación Privada N° 52/14, para la contratación del Servicio de Alquiler de Fotocopiadora, con destino al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 05 de junio de 2014, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8 a 14.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.
C.C. 5.418

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
C.U.C.A.I.B.A.
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÁREAS DE APOYO
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y SUMINISTROS**

Licitación Privada N° F-147/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° F-147/14. Provisión de reactivos para Inmunoserología e inmunosupresión.

Retiro y Consulta de Pliegos: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/51 y 53, Ensenada, hasta el día hábil administrativo anterior a la fecha de apertura, en el horario de 9:00 a 13:30 hs, Teléfono (0221) 427-6070, int. 233, 235.

Apertura: Día 06/06/2014 a las 10:00 hs.

Lugar de Presentación de Ofertas y Apertura de las mismas: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/51 y 53, Ensenada.
C.C. 5.414

MUNICIPALIDAD DE MORENO

Licitación Pública N° 8/14

POR 2 DÍAS - Motivo: Conducto Aliviador en Barrios Los Eucaliptos - Pagliane.

Expediente: 4078-150327-J-2014.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 2.774.480,00 (pesos dos millones setecientos setenta y cuatro mil ochenta).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 4 de junio de 2014 a las 11:00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las Consultas por Escrito: Hasta las 15.00 horas del día 27 de junio de 2014, inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 15:00 horas del día 3 de julio de 2014, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 2.750,00 (pesos dos mil setecientos cincuenta).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 .

Consultas también en nuestro sitio Web: www.moreno.gov.ar.

C.C. 5.425 / may. 30 v. jun. 2

**ARMADA ARGENTINA
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Licitación Pública N° 3/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Licitación Pública N° 03/14 por Provisión, traslado, armado e instalación del mobiliario correspondiente al Edificio Alojamiento de Oficiales ubicado en el predio del Polo educativo Naval de Vicente López.

Lugar donde pueden Consultarse/Adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs, y viernes de 8:00 a 12:00 hs., hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 1.700,00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 21 de julio de 2014 - a las 10:00 hs.

C.C. 5.426 / may. 30 v. jun. 19

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

**Licitación Pública N° 11/14
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Provisión de Vehículos tipo utilitarios, para uso de Distintas Dependencias.

Presupuesto Oficial: \$ 1.041.256,00.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

Fecha de Apertura: 30 de junio de 2014 a las 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Suministros del Municipio, S. T. de Santamarina 455, 4° P., Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 5.439 / may. 30 v. jun. 2

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 19/14

POR 2 DÍAS - Solicita el Servicio de Laboratorio (Sistema de Gestión de Análisis Clínico) con destino al Policlínico S. T. de Santamarina, Partido de Esteban Echeverría - Secretaría de Salud.

Presupuesto Oficial: \$ 929.104,17.

Valor del Pliego: \$ 929,00.

Fecha de Apertura: 27 de junio de 2014 a las 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Suministros del Municipio, S. T. de Santamarina 455, 4° P., Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 5.440 / may. 30 v. jun. 2

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 18/14

POR 2 DÍAS - Solicita el Servicio de Lavandería, con destino al Policlínico S. T. de Santamarina, Partido de Esteban Echeverría - Secretaría de Salud.

Presupuesto Oficial: \$ 903.000,00.

Valor del Pliego: \$ 903,00.

Fecha de Apertura: 26 de junio de 2014 a las 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Suministros del Municipio,

S. T. de Santamarina 455, 4° P., Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 5.441 / may. 30 v. jun. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública N° 4/14

POR 5 DÍAS - Obra: Recuperación y Puesta Provincial por la Memoria.

Localidad: La Plata.

Partido: La Plata.

N° de Expediente: 2400-7615/09 alc. 1.

N° de Resolución: 169/14.

Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación.

Se otorgará un anticipo del 15%.

Presupuesto Oficial: \$ 7.696.705,41.

Plazo: 480 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura -Ministerio de Infraestructura - Calle 7 e/58 y 59 -Piso 9° -La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura -piso 9° Ministerio de Infraestructura- el día 24 de junio de 2014 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- previo depósito de \$ 2.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de Venta de Legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura - Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- oficina 935-Tel. (0221) 429 5060 Calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 5.424 / may. 30 v. jun. 5

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública N° 587/14

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Pública para la provisión de Pintura y Afines con destino a las Delegaciones Municipales.

Presupuesto Oficial: \$ 640.505,10.

Fecha de Apertura: 25 de junio de 2014 a las 10:00 horas.

Lugar de apertura: Depto. Compras, Alsina N° 43, Bahía Blanca.

Venta de Pliegos: Depto. Compras, Alsina N° 43, Bahía Blanca.

Valor del Pliego: Pesos quinientos (\$ 500).

C.C. 5.427 / 1° v. may. 30

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE TURISMO**

**Licitación Pública N° 8/13
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS – El Ente Municipal de Turismo de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, llama a Licitación Pública 08/2013, Expediente 6852-4-2012 para otorgar en Concesión el Uso y Explotación de la Unidad Turística Fiscal Santa Isabel.

Fecha de Apertura: 24 de junio de 2014. Hora: 11:30.

Lugar de Apertura: Ente Municipal de Turismo, calle Belgrano 2740 Mar del Plata.

Canon Oficial: \$ 71.200.

Lugar de Consulta: Dirección de Unidades Turísticas Fiscales calle Belgrano 2740.

Valor Pliego: \$ 7.120.

M.P. 34.113 / may. 30 v. jun. 2

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE TURISMO**

**Licitación Pública N° 6/13
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS – El Ente Municipal de Turismo de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, llama a Licitación Pública 06/2013, Expediente 1610-4-2011 para otorgar en Concesión el Uso y Explotación de la Unidad Turística Fiscal Arroyo Seco II.

Fecha de Apertura: 24 de junio de 2014. Hora: 9:30.

Lugar de Apertura: Ente Municipal de Turismo, calle Belgrano 2740 Mar del Plata.

Canon Oficial: \$ 102.000.

Lugar de Consulta: Dirección de Unidades Turísticas Fiscales calle Belgrano 2740, Mar del Plata.

Valor Pliego: \$ 10.200.

M.P. 34.114 / may. 30 v. jun. 2

MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ

Licitación Privada N° 7/14

POR 2 DÍAS – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Desarrollo Sustentable. Dirección General de Infraestructura. Plan de Obras

Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente.

Objeto: Construcción de Playón deportivos en el Centro de Desarrollo Social San Antonio Sur.

Presupuesto Oficial: \$ 508.102,23 (pesos quinientos ocho mil ciento dos con veintitrés centavos).

Consulta y/o entrega de Pliego sin cargo: Lunes a viernes de 8 a 15 hs., (Dirección de Compras).

Apertura de las Ofertas: 30 de junio de 2014, 11 (once) horas, Dirección de Compras, Peatonal Eva Perón 848, 1er. piso, Ituzaingó, Tel./Fax 5068-9327/9325, comprasituzaingo@hotmail.com

Los oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 5.449 / may. 30 v. jun. 2

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE VILLARINO**

Licitación Privada N° 1/14

POR 1 DÍA – Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada N° 01/14. Expediente Interno N° 110-004/2014, para la contratación del servicio de Transporte Terrestre de Alumnos (Zona I)

Apertura 6 de junio de 2014, 10 hs.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar, Calle Bartolomé Mitre 410 (Médanos), Distrito Villarino hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar, Calle Bartolomé Mitre 410 (Médanos), Distrito Villarino.

Consulta y retiro de pliegos: en el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar en sede del Consejo Escolar, Calle Bartolomé Mitre 410 (Médanos), los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 5.444

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE VILLARINO**

Licitación Privada N° 2/14

POR 1 DÍA – Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada N° 02/14. Expediente Interno N° 110-005/2014, para la contratación del servicio de Transporte Terrestre de Alumnos (Zona II)

Apertura 6 de junio de 2014, 10:30 hs.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar, Calle Bartolomé Mitre 410 (Médanos), Distrito Villarino hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar, Calle Bartolomé Mitre 410 (Médanos), Distrito Villarino.

Consulta y retiro de pliegos: en el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar en sede del Consejo Escolar, Calle Bartolomé Mitre 410 (Médanos), los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 5.445

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE VILLARINO**

Licitación Privada N° 3/14

POR 1 DÍA – Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada N° 03/14. Expediente Interno N° 110-006/2014, para la contratación del servicio de Transporte Terrestre de Alumnos (Zona III)

Apertura 6 de junio de 2014, 9:30 hs.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar, Calle Bartolomé Mitre 410 (Médanos), Distrito Villarino hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar, Calle Bartolomé Mitre 410 (Médanos), Distrito Villarino.

Consulta y retiro de pliegos: en el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar en sede del Consejo Escolar, Calle Bartolomé Mitre 410 (Médanos), los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 5.446

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 2/14

POR 1 DÍA - Nombre del Organismo Contratante: Universidad Nacional de Moreno.

Tipo: Licitación Pública N° 2, Ejercicio: 2014

Clase: Etapa única nacional.
 Modalidad: sin modalidad
 Procedimiento de Selección:
 Expediente N° S01:0000724/13
 Rubro Comercial: Construcción
 Objeto de la Contratación: Trabajos para la ejecución de la obra "Construcción del cuerpo principal del edificio de mantenimiento" ubicada en la calle Bartolomé Mitre N° 1891 (B1744OHC), Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Observaciones:

Reglón N°	Descripción
1	Trabajos para la ejecución de la obra "Construcción del cuerpo principal del edificio de mantenimiento"
Orden de Mérito	1
Oferente	INGENOR S.A. (CUIT: 306314553461)
Fundamento	Por ser la única oferta y ajustarse a lo solicitado en los pliegos de Cláusulas Especiales, Generales y Especificaciones Técnicas según informes obrantes a fojas 842 y fojas 845 (dorso).
Cantidad asignada	Obra.
Precio ofertado por la obra	\$ 4.096.323,00
Precio total preadjudicado	\$ 4.096.323,00

Observaciones: Única oferta recepcionada conforme Acta de Apertura de fecha 7 de mayo de 2014 obrante a fs. 810 y 811.

En la Ciudad de Moreno, a los 23 días del mes de mayo de 2014, siendo las 15.00 hs. en la Secretaría de Administración, sita en Bartolomé Mitre 1891, se reúne la Comisión Evaluadora de Ofertas a los fines de evaluar la oferta presentada para la contratación de los trabajos para la ejecución de la Obra "Construcción del cuerpo principal del edificio de mantenimiento", en el predio de la Universidad Nacional de Moreno ubicada en la calle Bartolomé Mitre N° 1.891 (B1744OHC), Moreno, Provincia de Buenos Aires. Después de analizada la presentación y conforme lo establecido en los criterios de evaluación previstos en la Ley de Obras Públicas N° 13.064 y en los pliegos de Cláusulas Especiales y Generales, teniendo en cuenta los informes de la Dirección General de Compras y Contrataciones (a fojas 845 dorso) y de la Subsecretaría de Planeamiento Físico y Patrimonio Histórico (a fojas 842), esta Comisión consideró la aprobación de lo actuado, preadjudicando:

El reglón único a la firma INGENOR S.A., por cumplir con los requisitos de la Ley de Obras Públicas 13.064 y de los pliegos de Cláusulas Especiales, Generales y Especificaciones Técnicas que rigen la presente contratación.

En prueba de conformidad y no habiendo más temas que tratar, siendo las 17.00 horas, se da por finalizada la reunión suscribiendo a continuación el presente dictamen la totalidad de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.

C.C. 5.450

COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES

Licitación Pública Internacional N° 25/14

POR 1 DÍA - Objeto de la Licitación: Por la adquisición e instalación de grupos electrógenos para el Complejo Espacial a realizarse en el predio de la Base de Infantería de Marina Baterías, en el Área Naval Puerto Belgrano de la Armada Argentina (Bahía Blanca, Buenos Aires).

Costo del Pliego: Pesos Doscientos (\$ 200,00).

El Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al acceso directa "Contrataciones Vigentes", o en el sitio Web de la CONAE www.conae.gov.ar.

Consultas y Apertura de Ofertas: Unidad de Abastecimiento, CONAE, Av. Paseo Colón 751, CP 1063, Cap. Fed.

Tel: +54-11- 4331-0074 (Int. 5272) magarcia@conae.gov.ar

Acto de Apertura de la Licitación: 22 de julio de 2014 a las 11:00 hs. en la Unidad de Abastecimiento de la CONAE.

C.F. 30.702

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Privada N° 3

POR 1 DÍA - Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle la corrección mediante una fe de erratas de la publicación de la Licitación Privada N° 3 de esta Dirección de Vialidad, la cual fue incluida en el Boletín Oficial con fecha 26/05/2014 en la página 3888/3889.

El presente pedido, se debe a que en el aviso de la Licitación antes mencionada figuró como Presupuesto Oficial \$ 415.000,00 siendo el correcto \$ 263.500,00. Asimismo se solicita que la publicación de la presente se efectúe el día 30 de mayo de 2014.

Motiva la presente misiva el error involuntario que se cometió al volcar los datos antes indicados.

C.C. 5.452

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Privada N° 4

POR 1 DÍA - Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle la corrección mediante una fe de erratas de la publicación de la Licitación Privada N° 4 de esta Dirección de Vialidad, la cual fue incluida en el Boletín Oficial con fecha 26/05/2014 en la página 3889.

El presente pedido, se debe a que en el aviso de la Licitación antes mencionada figuró como Presupuesto Oficial \$ 415.000,00 siendo el correcto \$ 150.500,00. Asimismo se solicita que la publicación de la presente se efectúe el día 30 de mayo de 2014.

Motiva la presente misiva el error involuntario que se cometió al volcar los datos antes indicados.

C.C. 5.453

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Licitación Privada N° 3/14

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 3/14 (Expte.: N° 2171-9335/14) - Autorizada por Disposición N° 25/14 de la DGA, con el fin de lograr la contratación de servicio de limpieza integral y su mantenimiento con destino a la Secretaría de Niñez y Adolescencia y dependencia de 1 y 58, con un presupuesto estimado de Pesos cuatrocientos veinte mil con 00/100 (\$ 420.000.00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria - Secretaría de Niñez y Adolescencia - Calle 116 N° 1869 e/ 70 y 71- La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9.00 a 14.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 9 de junio de 2014 a las 12:00 horas - Urna N° 1 en la Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria - Secretaría de Niñez y Adolescencia - Calle 116 N° 1869 e/ 70 y 71 - La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria-Secretaría de Niñez y Adolescencia - Calle 116 N° 1869 e/ 70 y 71- La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9.00 a 14.00 - Tel: (0221) 429-3729 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 5.491

Varios

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de San Miguel

POR 3 DÍAS - Fátima Liliana Cosso, escribana titular del R.N.R.D. N° 2 del partido de San Miguel, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se considere/n con derecho a los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incisos "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Sarmiento 1686, San Miguel (Tel. 4664-1105) los días miércoles y viernes de 9.00 a 11.30 horas. Expediente Dirección - Localidad - Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc. Titular

2147-131-2-0008/11 - Tucumán 2648 - Bella Vista - II-E-33a-8m - BEL PARK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2147-131-2-0012/11 - Pampa 2189 - Bella Vista - I-J-37-16 - SERWATKA Ana

2147-131-2-0022/11 - Cullen Ayerza 3351 - San Miguel - II-A-179b-4 - LAMACCHIA José

2147-131-2-0031/11 – Muñiz 1751 – San Miguel – II-B-71b-03 – WESTLAND DEL PLATA S.R.L.
 2147-131-2-0041/11 – Rodrigo de Triana 2951 – San Miguel – II-K-14-2c – MULLER Carlos Otto
 2147-131-2-0042/11 – Bramante 161 – Muñiz – II-G-34-02 – KANTIER SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA
 2147-131-2-0049/11 – Casacuberta 1630 – San Miguel – II-B-41c-14 – SAMIFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 2147-131-2-0053/11 – Juan José Paso 5115 – San Miguel – II-M-28b-33 – ARECHAVALLA Juan Francisco
 2147-131-2-0057/11 – Fray Antonio Marchena 2162 – San Miguel – II-L-67b-10 – WOTIER S.R.L. y BARRIO LA ESTRELLA S.R.L.
 2147-131-2-0084/11 – Zuviria 1563 – San Miguel – I-B-151-04 – BERNARDIS DE GIULIANI María
 2147-131-2-0087/11 – Tomás Espora 4060 – San Miguel – II-G-19b-10 – PETRACCHI y GONTARETTI Luis Juan
 2147-131-2-101/11 – Pampa 2190 – Bella Vista – I-J-36-23 – MIGUEZ Y BOTANA Manuel, MIGUEZ Y BOTANA María del Carmen y BOTANA Carmen
 2147-131-2-0113/11 – Tomás Edison 3151 – San Miguel – II-A-124-25 – de AMBROSIO Pedro, POL SAIZAR Miguel, IBARRA y ALBISU Juan Francisco, IBARRA y ALBISU Ricardo, IBARRA y ALBISU Raquel, IBARRA y ALBISU Ignacio y ALBISU de IBARRA Raquel Agustina
 2147-131-2-0127/11 – José María Paz 1221 – San Miguel – I-B-142-09 – CAPURRO Jesús Osvaldo, SILVESTRI de NARDINI Adelina, GALLINI Raúl Roberto, NARDINI Jorge Álvaro, NARDINI Reynaldo Ramón, ZAULI de NARDINI Edith María, GALLINI Oscar Luis, GALLINI Sergio Roberto, MÁRQUEZ Mario Horacio, ROSA de ARIBE María Luisa, ROSA de GALLINI Delia Rosa, ROSA de MÓNACO Juana Genoveva o Genoveva y ROSA Juan Bautista
 2147-131-2-0133/11 – Muñiz 3198 – San Miguel – II-A-151f-20 – KANTIER S.A.I.C.I.A y F.
 2147-131-2-0136/11 – El Gaucho 5007 – San Miguel – II-K-8d-1a – CABRERA Pedro Pablo
 2147-131-2-0155/11 – Int. Irigoin 4986 – San Miguel – II-L-10c-11 – AMALRIC Pablo
 2147-131-2-0156/11 – Diag. William Morris 2895 – San Miguel – II-A-50-07 – PERTICA Vicente Francisco y PERTICA Enrique Alberto
 2147-131-2-0158-11 – Berón de Astrada 3920 – San Miguel – II-K-2C-08 – OLIVERO Eduardo y SÁNCHEZ Eduardo Crisanto
 2147-131-2-0180/11 – Las Tres Marías 4123 – San Miguel – II-K-27c-04 – CABAÑA SANTA BRIGIDA SOCIEDAD ANÓNIMA AGRÍCOLA Y GANADERA
 2147-131-2-0183/11 – Benito Juárez 5281 – San Miguel – II-K-26a-20 – JAKIM Miguel
 2147-131-2-0184/11 – Callao 4512 – San Miguel – II-F-47-17 – DI YORIO Juan
 2147-131-2-0185/11 – La Pinta 4058 – San Miguel – II-K-41d-09 – MELERO Y FERRER Dora Zulema y FERRER Luisa
 2147-131-2-0189/11 – Saavedra 3337 – San Miguel – II-C-65d-23 – SAUVAGE Gabriel Ángel y CASTILLO de SAUVAGE Ángela Beatriz
 2147-131-2-0196/11 – Marconi 5460 – San Miguel – II-K-35a-14 – INFICO S.R.L.
 2147-131-2-0203/11 – Platón 2851 – San Miguel – II-A-154-03 – DE AMBROSIO Pedro, POL SAIZAR Miguel, IBARRA y ALBISU Juan Francisco, IBARRA y ALBISU Ricardo, IBARRA y ALBISU Raquel, IBARRA y ALBISU Ignacio y ALBISU de IBARRA Raquel Agustina
 2147-131-2-0205/11 – Gabriel Miro 620 – Bella Vista – II-N-152-02 – SAAVEDRA y ZELAYA Tomasa F. y ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES
 2147-131-2-0211/11 – Los Andes 5970 – San Miguel – II-L-93-9 – LOS PARAISOS S.R.L.
 2147-131-2-0215/11 – Sastre Marcos 5709 – San Miguel – II-L-78-01 – IRAITIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 2147-131-2-0221/11 – Casacuberta 1768 – San Miguel – II-B-41a-15 – CORREA Beatriz
 2147-131-2-0229/11 – Gral. Rivas 1643 – Bella Vista – I-J-21-28 – OBLIGADO Carlos Justino, OBLIGADO Lía Ofelia, OBLIGADO Miguel Ángel y OBLIGADO Adelaida Antonieta
 2147-131-2-0230/11 – Bramante 3540 – San Miguel – II-F-16-16 – INMOBILIARIA SAN JUAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 2147-131-2-231/11 – Gorosito 529 – Bella Vista – I-E-67b-33 – ANGELINI de LIZARRALDE María Guillermina, LIZARRALDE y BELDERRAIN Angélica Eulalia, LIZARRALDE y BELDERRAIN María Elena Herminia, GONZÁLEZ de LIZARRALDE Ricardina Leonor, LIZARRALDE y VALLE María Isabel Amalia, LIZARRALDE y VALLE Nélica Esther, LIZARRALDE y BELDERRAIN Angélica Eulalia Concepción y LIZARRALDE y BELDERRAIN María Elena Herminia
 2147-131-2-0232/11 – La Pinta 3140 – San Miguel – II-K-47d-11 – BENIS TRANDING COMPANY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
 2147-131-2-0235/11 – Rodríguez Peña 4373 – San Miguel – II-G-74-27 – “BARRIO LA ESTRELLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” y “WOTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”
 2147-131-2-0242/11 – Isabel la Católica 2015 – San Miguel – II-L-35-12 – BARRIO LA ESTRELLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y WOTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 2147-131-2-0251/11 – Miguel Cané 4719 – San Miguel – II-K-4a-15 – ARANGO Eduardo
 2147-131-2-0272/11 – Rosas Juan Manuel De – 261 – Bella Vista – II-N-4g-25 – COLOMINA y RICCI Martha Amanda
 2147-131-2-0282/11 – Maestro Sarmiento 642 – San Miguel – II-C-65a-18 – VILASECO José
 2147-131-2-0284/11 – Maestro Ferreyra 2343 – San Miguel – II-L-3a-07 – PERAHIA Aaron, PITCHON Nissim
 2147-131-2-0285/11 – Paula Albarracín 3578 – San Miguel – II-F-87a-21 – JAVELIER Felipe Alberto y SESE Héctor José
 2147-131-2-0286/11 – Uriarte Pedro 2153 – Santa María – II-L-25-07 – ELIASCHEV Alicia Beatriz, ELIASCHEV José Ricardo y GOLDSTEIN Adela
 2147-131-2-0295/11 – Las Heras 2796 – Bella Vista – II-C-29-11 – VELA DE QUIROGA Betina, VELA Marcelo y VELA César Miguel

2147-131-2-0298/11 – Florencio Sánchez 1741 – San Miguel – I-H-51a-23 – CRUEL Santiago Meregildo
 2147-131-2-0299/11 – Callao 4770 – Santa María – II-K-5-11 – BUSTAMANTE Carlos Horacio
 2147-131-2-0301/11 – Luisi Luisa 35 – Bella Vista – II-D-12-24 – CASSINO Vicente y LIZARRAGA María Tomasa
 2147-131-2-0302/11 – Tupac Amaru 2795 – San Miguel – II-B-22-18 – HERZER Bernardo
 2147-131-2-0311/11 – Saint Exupery 3144 – San Miguel – II-A-180f-15 – CULLETON Elena Estefanía
 2147-131-2-0315/11 – Tomás Guido 5495 – San Miguel – II-K-27c-12 – SEYRONOC Juan
 2147-131-2-0319/11 – Tomás A. Edison 5570 – San Miguel – II-K-39c-22 – CACURT Ángel, GONZALVO Justo, ORDOÑEZ Jaime, LÓPEZ Cipriano y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Valentín
 2147-131-2-0320/11 – Isabel la Católica 715 – San Miguel – II-M-46-5a – PACHECO Luis Horacio, GÓMEZ Rodolfo Pedro, ARANDA Sergio Marcelo, HERRERA Patricia Mabel y AGUIRRE CEDRES Alejandrina Higinia
 2147-131-2-0321/11 – Scott E. 3168 – San Miguel – II-D-85-17 – YAYA Pedro
 2147-131-2-0324/11 – El Gaucho 4823 – Santa María – II-K-1d-1a – SALAMO Gerardo Fortunato, SALAMO Isabel Martha y MOREIRA María Carmen
 2147-131-2-0328/11 – Cruz del Sur 1784 – San Miguel – II-L-28b-15b – MOJON 30 SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA
 2147-131-2-0332/11 – Isabel la Católica 2962 – Santa María – II-K-39a-14 – HERZBERG Samuel
 2147-131-2-0335/11 – Azcuénaga 3013 – Muñiz – II-D-74-26 – DUPIELLET Teodoro Martín
 2147-131-2-0336/11 – Maestro Sarmiento 2758 – San Miguel – II-A-155-21 – CORTON Aurora Gloria
 2147-131-2-0344/11 – Pte. Juan D. Perón 2391 – San Miguel – I-G-47-5c – MARINO Vicente
 2147-131-2-0353/11 – Mariano Moreno 5453 – San Miguel – II-N-40-20 – LANDEIRA Manuel Francisco y GÓMEZ José
 2147-131-2-0354/11 – Río Negro 968 – Bella Vista – I-E-38-03 – SAVOFF Jorge
 2147-131-2-0362/11 – La Niña 260 – San Miguel – II-M-49b-20 – ARECHAVALLA Juan Francisco
 2147-131-2-0363/11 – Gral. Rivas 1680 – Bella Vista – I-J-34-10 – TORNADOR Ángela
 2147-131-2-0375/11 – Pichincha 2171 – Santa María – II-F-12a-03 – PETRACCI y GONTARETTI Enrique Carlos
 2147-131-2-0377/11 – Pichincha 2209 – Santa María – II-F-11b-07 – GONZÁLEZ Esther y GONZALEZ Rogelio Luis
 2147-131-2-0379/11 – Saint Exupery 2113 – San Miguel – II-B-85c-08 – PÉREZ Vicente
 2147-131-2-0380/11 – San José 3461 – Muñiz – II-C-73a-21 – TOSINO Luis
 2147-131-2-0388/11 – Río Cuarto 2668 – Bella Vista – II-E-36-10 – BOMBELLI Elías Oscar
 2147-131-2-0392/11 – Las Tres Marías 2960 – San Miguel – II-K-25c-15 – CACURI Ángel, GONZALVO Justo, ORDOÑEZ Jaime, LÓPEZ Cipriano y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Valentín
 2147-131-2-0397/11 – Guanahani 5983 – Santa María – II-L-98-20 – PÉREZ, Manuel de Jesús
 2147-131-2-0400/11 – Dr. Leandro N. Alem 2798 – San Miguel – I-G-44-11c – MEREGLIANO Domingo Antonio, MEREGLIANO Luis María, MEREGLIANO Juan, MEREGLIANO Pedro Alejandro, MEREGLIANO María Elena, MEREGLIANO Orestes, MEREGLIANO Carlos Enrique, MEREGLIANO Guillermo, MEREGLIANO Alberto Emilio, MEREGLIANO Carolina Esther
 2147-131-2-0412/11 – Río Segundo 2670 – Bella Vista – II-E-78-21 – ROMERO Gerardo y OBREGON Juana Eustaquia
 2147-131-2-0423/11 – Primera Junta 1838 – San Miguel – I-H-79a-10 – GARDENVILLE S.R.L.
 2147-131-2-0428/11 – Cruz del Sur 1526 – Santa María – II-L-30b-11 – BOTTINI de BARBANO Magdalena Rosa, BOTTINI de VEA MURGUIA Rosa Ángela, BOTTINI de BARBANO María Antonia y RELLE de LENTINO María Raquel
 2147-131-2-0431/11 – Lebensohn 426 – Bella Vista – I-E-83-12 – SCHOR Urbano
 2147-131-2-0433/11 – Florencio Sánchez 1464 – San Miguel – I-G-57a-15 – IRIGOIN Juan
 2147-131-2-0438/11 – San Lorenzo 3455 – San Miguel – I-C-144-09 – TAUREL Francisco Eusebio
 2147-131-2-0449/11 – Cruz del Sur 3432 – Santa María – II-K-34b-4a – CORONEL Hilda Amelia
 2147-131-2-0453/11 – Av. Pte. Sarmiento 2650 – Santa María – II-F-65-16 – BENCICH Massimiliano
 2147-131-2-0454/11 – Río Colorado 2695 – Bella Vista – II-E-34b-15 – BEL PARK S.R.L.
 2147-131-2-0455/11 – Bourel Francisco 5756 – Bella Vista – II-N-141-03 – SAAVEDRA ZELAYA Tomasa y ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES
 2147-131-2-0457/11 – Ceros Colorados 2959 – San Miguel – II-E-106-27 – BEL PARK S.R.L.
 2147-131-2-0461/11 – Rodrigo de Triana 783 – Santa María – II-M-9b-27 – ROHR Francisco
 2147-131-2-0471/11 – Las Tres Marías 46 – Muñiz – II-M-32-20 – CRECE DE CASTELAR S.R.L.
 2147-131-2-0472/11 – Callao 941 – San Miguel – I-G-8a-22- CICIPELLI Francisco
 2147-131-2-0475/11 – Pedro Uriarte 4151 – San Miguel – II-K-27a-03 – GONZÁLEZ Lazarina
 2147-131-2-0491/11 – Marcos Sastre 3125 – San Miguel – II-B-50b-20 – LÓPEZ CHAMPANE Ricardo José
 2147-131-2-0494/11 – Salerno 1709 – San Miguel – I-H-50-01 – GIANMELLO Ángela
 2147-131-2-0497/11 – Serrano 3086 – San Miguel – I-C-179-45 – CHOPPE Celedonio y LACANINI Aquiles
 2147-131-2-0499/11 – Maestro Ferreyra 2150 – San Miguel – II-F-110-20 – WOLKOV Pedro Miguel

2147-131-2-0503/11 – Bramante 1896 – San Miguel – II-F-27a-22 – PETRACCI y GON-TARETTI Enrique Carlos
 2147-131-2-0514/11 – Rosetti 2447 – San Miguel – I-C-59-06 – ROSSI Antonio Raul
 2147-131-2-0517/11 – Güemes 3967 – Santa María – II-F-26b-26 – PETRACCI y GON-TARETTI Enrique Carlos
 2147-131-2-0518/11 – Isabel la Católica 719 – San Miguel – II-M-46-5a – PACHECO Luis Horacio, GÓMEZ Rodolfo Pedro, ARANDA Sergio Marcelo, HERRERA Patricia Mabel y AGUIRRE CEDRES Alejandrina Higinia
 2147-131-2-524/11 – Juan José Castro 5739 – Bella Vista – II-N-100-22 – SAAVEDRA ZELAYA Tomasa y ARZOBISPADO de BUENOS AIRES
 2147-131-2-0526/11 – Saint Exupery 3251 – San Miguel – II-A-180h-03 – MACIAS Antonio y FERRETTI María Esther
 2147-131-2-0527/11 – Gral. Rodríguez Martínez 3359 – San Miguel – II-A-43c-9a – DRAMISSINO y LEONE José María, DRAMISSINO y LEONE Catalina, DRAMISSINO y LEONE Blanca y LEONE y DRAMISSINO María Gracia
 2147-131-2-0533/11 – El Gaucho 5396 – Santa María – II-K-27c-7 – CABAÑA SANTA BRÍGIDA S.A. AGRÍCOLA Y GANADERA
 2147-131-2-0534/11 – Malnatti César H. 378 – Muñiz – I-D-93-13 – SAMIA SOCIEDAD ANÓNIMA MERCANTIL, INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA
 2147-131-2-0553/11 – Gral. Martín Rodríguez 2972 – Santa María – II-A-47-13 – SVO-BODA Albina Elena
 2147-131-2-0555/11 – Tomas A. Edison 1761 – San Miguel – I-H-49c-17 – GONZÁLEZ Jesús Florentino
 2147-131-2-0565/11 – Fray Justo Santa María de Oro 3726 – Santa María – II-K-10c-08 – PAJON Oscar Alberto
 2147-131-2-0566/11 – Las Heras 4332 – San Miguel – II-G-75-13 – FERNÁNDEZ Antonio
 2147-131-2-0577/11 – Andrade O.V. 1767 – Bella Vista – I-J-4-16a – BAZÁN Eduardo Lucas
 2147-131-2-0582/11 – Las Heras 4812 – Santa María – II-M-6-16 – LANUBILE de DEASTI Teresa
 2147-131-2-0583/11 – Lebenshon 1856 – Bella Vista – I-F-36-14 – ALONSO Adolfo
 2147-131-2-0589/11 – Saavedra 3128 – Muñiz – II-C-64b-07 – VALYS Vytautas
 2147-131-2-0590/11 – Saavedra 3157 – Muñiz – II-C-65a-22 – YAYA Pedro
 2147-131-2-0592/11 – La Niña 3580 – San Miguel – II-K-44a-10 – APPOLLONI Augusto César
 2147-131-2-0595/11 – San Martín 861 – Bella Vista – I-E-123-18w – BARBI Roberto y MAZALAN Nacira Nélica
 2147-131-2-0605/11 – Fray Antonio Marchena 2165 – Santa María – II-L-79b-3 – MIRANDA Héctor Lucio
 2147-131-2-0613/11 – Pringles 4980 – San Miguel – II-L-3a-15 – PERAHIA Aaron y PITCHON Nissim
 2147-131-2-0001/13 – Haedo 544 – San Miguel – I-D-125-1 – SAMIA SOCIEDAD ANÓNIMA MERCANTIL INDUSTRIAL AGRÍCOLA.
 Fátima L. Cosso, Abogada.

C.C. 4.551 / may. 28 v. may. 30

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4 Del Partido de Malvinas Argentinas

POR 3 DÍAS - Fátima Liliana Cosso, escribana titular del R.N.R.D. N° 4 del partido de Malvinas Argentinas, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se considere/n con derecho a los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incisos "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Sarmiento 1686, San Miguel (Tel. 4664-1105) los días miércoles y viernes de 9.00 a 11.30 horas.
 Expediente - Dirección - Localidad - Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc. Titular

2147-133-4-0021/97 – Nazca 960 – Grand Bourg – IV-M-140-37 – GERDING Walter Alberto
 2147-133-4-0042/97 – Gregorio Maraño 2257 – Villa de Mayo – V-F-98-27 – PFLEGER José Enrique, PIGNATARO Luis Hermenegildo Justino, FASSI, Santiago Carlos, ALLOCATI Y BALLERINI Sara María Antonieta, ALLOCATI Y BALLERINI Héctor Eduardo Alberto, ALLOCATI Y BALLERINI Susana Cecilia, ALLOCATI Y BALLERINI Roberto Julio
 2147-133-4-0479/97 – Santos Vega 238 – Grand Bourg – IV-R-44-21 – CEFALU Sociedad en Comandita por Acciones
 2147-133-4-0773/97 – Hipólito Bouchard 1570 – Grand Bourg – IV-M-31b-21 – FAC-CENNINI Rafael Vicente, FAC-CENNINI Nazareno y FAC-CENNINI Alberto Eduardo
 2147-133-4-0898/97 – Mozart 3568 – Los Polvorines – IV-S-27d-20 – RIPOLI Pedro Segundo
 2147-133-4-1319/98 – Fragata Heroína 173 – Grand Bourg – IV-R-56a-07 – NORGRAND S.R.L.
 2147-133-4-1349/98 – Alfredo Palacios 588 – Grand Bourg – IV-Q-118-22 – GINESIN y ASNOVICH Bernardo, GINESIN y ASNOVICH Benjamín Jaime, GINESIN y ASNOVICH Isador Moisés, GINESIN y ASNOVICH Ines, ASNOVICH de GINESIN María, GINESIN y BRASBURG Susana Isabel, GINESIN y BRASBURG Luis Mario y NIEPOMNISZCZE Herman Guillermo
 2147-133-4-1491/00 – Esteban De Luca 3189 – Los Polvorines – V-H-01-02 – MACIEL Raúl
 2147-133-4-1580/07 – Yapeyú 3342 – Tortuguitas – IV-P-23-16 – DE LUCA y DELL ARCI-PRESTE Italo, DE LUCA Bellafronte
 2147-133-4-1601/07 – Pedro Enriquez Ureña 36 – Adolfo Sourdeaux – V-E-10-16 – KEI-ZER Martín Juan
 2147-133-4-1608/10 – Soldado ex Combatiente de Malvinas 1529 – Los Polvorines – IV-N-91-6b – BAHLER Horacio Alfredo

2147-133-4-1615/10 – Gral. Soler 5183 – Ing. Pablo Nogués – IV-C-126b-7 – LOS CINCO S.C.A.
 2147-133-4-1618/10 – Sucre 2195 – Villa de Mayo – V-D-49-1b – CIBEIRA y ROMERO María o María Benita
 2147-133-4-0007/12 – Cochabamba 1042 – Villa de Mayo – V-E-69-18 – EDEN Juan Auderlatif y JESÚS CÓRDOBA Apolinaria
 2147-133-4-0010/12 – Godoy Cruz 2741 – Los Polvorines – V-F-3-23 – l'OCA Luis y CAR-BONELL Rosario Lydia
 2147-133-4-0005/13 – América 1571 – Grand Bourg – IV-L-103a-11 – ROSMA S.R.L. y CARVIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA Y FINANCIERA
 2147-133-4-0010/13 – Felipe Llavallol 3731 – Tortuguitas – IV-P-91b-10 – RIVERA Modesto
 2147-133-4-0017/13 – José Verdi 3203 – Los Polvorines – V-K-41-7a – CAPIDEL SOCIE-DAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA
 2147-133-4-0021/13 – Mosconi 2159 – Los Polvorines – IV-N-45-12 – BARRETO Evarista
 2147-133-4-0031/13 – República Dominicana 1717 – Tortuguitas – IV-K-95-11 – TIETOR Sociedad de Responsabilidad Limitada
 2147-133-4-0040/13 – Tres Arroyos 530 – Villa de Mayo – V-E-52-17 – SOBRIDO Carlos Francisco y RAPETTI Pedro Ricardo
 2147-133-4-0041/13 – Quiroga 865 – Los Polvorines – IV-S-27a-12 – HASSAN Regina
 2147-133-4-0053/13 – Rivadavia 1497 – Los Polvorines – IV-N-118-8 – JACQUET Francisco José
 2147-133-4-0054/13 – Sgto. Cabral 609 – Ing. Pablo Nogués – IV-J-41-01 – VEIGA de RODRÍGUEZ Carmen
 2147-133-4-0055/13 – Rafael Hortiguera 4475 – Adolfo Sourdeaux – V-B-48-3 – CERE-DANI de CHECHLAOZ Cesarina
 2147-133-4-0063/13 – José L. Suarez 4023 – Los Polvorines – IV-S-17-06 – WESTEN-DORF Roberto Alfredo y WESTENDORF Carlos Alberto
 2147-133-4-0066/13 – Murguiondo 2061 – Los Polvorines – IV-N-54b-09 – VARAS OCAMPO Luis Horacio
 2147-133-4-0067/13 – Velázquez 3663 – Los Polvorines – IV-S-56-8 – LEZCANA Luis María
 2147-133-4-0072/13 – Darragueira 2679 – Los Polvorines – V-F-22-8 – MARINO Félix Bonifacio
 2147-133-4-0073/13 – Madame Curie 175 – Ing. Pablo Nogués – IV-G-108b-4 – SASSO-ON Víctor
 2147-133-4-0076/13 – Velázquez 3682 – Los Polvorines – IV-S-48-17 – EL CRUCE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
 2147-133-4-0077/13 – Paso de Los Andes 317 – Grand Bourg – IV-M-161a-4 – GOLD-LAND SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA
 2147-133-4-0078/13 – Los Andes 497 – Ing. Pablo Nogués – IV-J-66-1 – SILVA Raúl Jorge
 2147-133-4-0083/13 – Darragueira 2355 – Los Polvorines – V-F-65-13 – ESPERNE Pedro
 2147-133-4-0112/13 – Lisandro de la Torre 4072 – Tortuguitas – III-D-49-12 – VERGARA Jorge Roberto
 2147-133-4-0137/13 – Estado de Israel 2660 – Villa de Mayo – V-G-9-15 – KÑALLINSKY Abraham, RABINOVICH y FISS Rolando Jorge, RABINOVICH y FISS Roberto Daniel, RABINOVICH y FISS Héctor Edgardo, RABINOVICH y FISS Silvia Noemí, RABINOVICH y FISS Nora Rosa y FISS Ella
 2147-133-4-0147/13 – Pedro M. Araoz 5654 – Villa de Mayo – IV-D-14-26 – TOCCALINO Ernesto Mario Andrés
 2147-133-4-0148/13 – Guatemala 1345 – Tierras Altas – IV-P-81-01- JUAREZ Julio Enrique y TEJERA Norma Francisca
 2147-133-4-0156/13 – Benjamín Seaver 5206 – Grand Bourg – IV-B-20d-18 – FERRARI Esteban y FERRARI AGUILAR Mariano
 2147-133-4-0165/13 – Esteban de Luca 1079 – Villa de Mayo – V-F-97-20 – PIGNATARO Luis Hermenegildo Justino
 2147-133-4-0166/13 – Combate de San Lorenzo 2735 – Tierras Altas – IV-P-52-7 – COO-PERATIVA DE VIVIENDA GRAND BOURG LIMITADA
 2147-133-4-0170/13 – José Hernández 2522 – Grand Bourg – IV-T-5c-3 – MOLINARO Miguel Arcángel y RONDEROS de MOLINARO Laura
 2147-133-4-0211/13 – El Callao 2713 – Grand Bourg – IV-P-13-05 – MITTERHOFER Pedro y MITTERHOFER Iris Francisca
 2147-133-4-227/13 – Canadá 641 – Tortuguitas – IV-Q-72a-16 – IPARRAGUIRRE Julio Gualberto, IPARRAGUIRRE María Marta, IPARRAGUIRRE y AIRALDI Rodolfo Cipriano y IPARRAGUIRRE y AIRALDI Juan Carlos
 2147-133-4-0230/13 – J.M. Márquez 3226 – Villa de Mayo – V-E-60-29 – AGUILERA Osvaldo Cesar
 2147-133-4-0235/13 – Felipe Llavallol 2019 – Grand Bourg – IV-Q-79a-12 – URNAGA VILLALBA Sara Estela
 2147-133-4-0238/13 – Yapeyú 3222 – Tierras Altas – IV-P-24-14 – ALONSO y PISOTA-NO Concepción Yolanda, ALONSO y CASAS Nélica Stella Maris, CASAS de ALONSO Nélica Elena y ALONSO y JAIME Noemí Mercedes
 2147-133-4-0239/13 – Descartes 1832 – Grand Bourg – IV-J-22a-15 – CABRERA Elia Dora
 2147-133-4-0257/13 – Falucho 2120 – Grand Bourg – IV-L-60-16 – PISKOR Amelia Irma
 2147-133-4-0257/13 – Falucho 2120 – Grand Bourg – IV-L-60-17 – CASTELLANO Omar Primo y PORTO de CASTELLANO Primitiva
 2147-133-4-0258/13 – Fragata Heroína 1819 – Grand Bourg – IV-L-60-16 – PISKOR Amelia Irma
 2147-133-4-0258/13 – Fragata Heroína 1819 – Grand Bourg – IV-L-60-17 – CASTELLA-NO Omar Primo y PORTO de CASTELLANO Primitiva
 2147-133-4-0273/13 – Combate de San Lorenzo 3036 – Tierras Altas – IV-P-33a-21 – CELMAN José Raúl
 2147-133-4-0290/13 – Valparaíso 922 – Ing. Pablo Nogués – IV-L-14-20 – ROJAS Alejandro Alfredo

2147-133-4-0306/13 – San Ignacio 4455 – Los Polvorines – IV-S-6a-05 – CABALLERO Aníbal Rubén y QUIROGA de CABALLERO María Catalina
 2147-133-4-0307/13 – Viena 778 – Tortuguitas – IV-T-84a-11 – RABASCHINO Susana Diana
 2147-133-4-0309/13 – Renacimiento 644 – Villa de Mayo – V-E-71-21 – BUIRA Guillermo Arturo
 2147-133-4-0310/13 – Godoy Cruz 168 – Los Polvorines – V-K-112-23 – NAZABAL Roberto
 2147-133-4-0312/13 – Patricias Mendocinas 1176 – Ing. Pablo Nogue – IV-J-27e-18a – CASTRO Miguel
 2147-133-4-0348/13 – Velázquez 4248 – Los Polvorines – IV-S-42-16 – ROMERO Antonio
 2147-133-4-0351/13 – Ricardo Rojas 237 – Grand Bourg – IV-R-39b-12 – OJO SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA
 2147-133-4-0353/13 – Granaderos a Caballo 242 – Ing. Pablo Nogués – IV-J-70-18 – LOIZA Delia Elida
 2147-133-4-0366/13 – De La Carcova 481 – Los Polvorines – IV-S-71a-5 – CAPPRA Marcelino Antonio
 2147-133-4-0370/13 – Miraflores 845 – Grand Bourg – IV-L-73-6a – ARREDONDO Lucia Patricia
 2147-133-4-0372/13 – Rolland Roman 4341 – Los Polvorines – IV-S-26c-07 – LA MARCA Gaetano
 2147-133-4-0375/13 – Chacabuco 134 –Grand Bourg – IV-M-119c-21 – LOMELLO Jacinto Ysidro, BRUNNER María Magdalena y GONZÁLEZ BERRUETA Sol Marina
 2147-133-4-0380/13 – Pozo de Vargas 2748 – Ing. Pablo Nogués – IV-J-18-18a – WEINER Antonio Enrique y KUTSCH de WEINER María
 2147-133-4-0381/13 – Rolland Romain 4340 – Los Polvorines – IV-S-25c-18 – LA MARCA Gaetano
 2147-133-4-0383/13 – Mosconi 1419 – Los Polvorines – IV-N-117-15 – CAMPAGNOLI Sofía Francisca y MIRANDA Nora Alejandra
 2147-133-4-0384/13 – Pozo de Vargas 2748 – Ing. Pablo Nogués – IV-J-18-18a – WEINER Antonio Enrique y KUTSCH de WEINER María
 2147-133-4-0408/13 – Pozo de Vargas 2748 – Ing. Pablo Nogués – IV-J-18-18a – WEINER Antonio Enrique y KUTSCH de WEINER María
 2147-133-4-0415/13 – Alnte. Brown 2727 – Tierras Altas – IV-R-53-6 – GONZÁLEZ Leoncio Arturo
 2147-133-4-0432/13 – Los Caldenes 887 – Tortuguitas – IX-K-10-33 – GIACCHELLO Luis y MANZOTTI de GIACCHELLO Florinda María
 2147-133-4-0453/13 – José Martí 465 – Adolfo Sourdeaux – V-B-26-2 – SALATINO Pedro Antonio y PILI Américo
 2147-133-4-0458/13 – Rawson 4736 – Adolfo Sourdeaux – V-B-26-2 – SALATINO Pedro Antonio y PILI Américo
 2147-133-4-0473/13 – Viedma 4735 – Adolfo Sourdeaux – V-B-26-2 – SALATINO Pedro Antonio y PILI Américo
 2147-133-4-0474/13 – Rawson 1562 – Adolfo Sourdeaux – V-B-26-2 – SALATINO Pedro Antonio y PILI Américo
 2147-133-4-0550/13 – Colpayo 3323 – Los Polvorines – IV-D-28-13 – CIANCIABELLA Cecilia Noemí.
 Fátima L. Cosso, Abogada.

C.C. 4.552 / may. 28 v. may. 30

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4
 Del Partido de Exaltación de la Cruz**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 4 del partido de Exaltación de la Cruz a cargo de la Escribana Silvina Gallo de Alais, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, artículo 6°, inciso d) en el artículo 13 del Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-031-1-36/2013 ZIMERMAN, Inés María, DNI 92.304.712- Cir. III – Sec. Q – Mz. a 87- Pc. 10- Larreta e Ingenieros, Parque Sakura (6703), Exaltación de la De la Cruz. Titular/res: PALAVECINO, Mario Alfredo DNI 11.572.940, Muñecas 1055, Capital Federal y UPIERREZ, Soledad Esperanza, DNI 11.911.151, Avellaneda 776, Vicente López, Prov. de Bs. As.

2147-031-1-16/2013 CHALLIER, Diego Maximiliano, DNI 31.375.465 – Circ. III – Sec. M- Qta. 3 A- Pc. 7-8- Río Bermejo 502, Parque Exaltación, Parada Robles (6703). Titular/res: MIMA TIERRAS Sociedad Anónima, Sin domicilio.

2147-031-1-3/2013 MAMANI RODRÍGUEZ, Felipa DNI 92.975.761 y CAMACHO MAMANI, Luciano DNI 92.961.720- Circ. II- Sec. L- Mz. 77 B- Pc. 26- Alsina 629, Los Cardales, Partido de Exaltación de la Cruz, (2814). Titular/res: de SAN AGUSTÍN y BORRA, Adelia Carmen, LE 2.004.118, 14 de Septiembre 800, Exaltación de la Cruz, provincia de Bs. As.

2147-031-1-33/2013 BARRIOLA, Mauricio Eduardo DNI 25.335.916 y BERETTA, Mirta Lujan DNI 28.287.322- Circ. III- Sec. Q- Mz.a 50- Pc. 17- Parque Sakura, Pavon (2812). Titular/res: GONZÁLEZ, Román, CPF 4.619.572, sin domicilio.

2147-031-1-14/2013 SALINAS, Ernesto Ramón DNI 13.447.914 – Circ.. II- Sec.. Q – Mz. a. 19 – Pac. 12 A; Calle Cuartel 2° Ruta 6 s/n, Carlos Leme, Partido de Exaltación de la Cruz, (2812). Titular/res: VALDEZ, Romualdo MI 2.067.710, domicilio: La Viñita- Cl Ahumada 2293, Catamarca.

2147-031-1-50/2013- CORONEL Alberto H. DNI 5.188.194 y Molina Maria Irene DNI 6.229.037 - Circ. III- Sec. M- Qta. 28- Pc. 6- Ruta 8, Km 72, Los Pinos, Parada Robles, (6703). Titular/res: Espi de Martínez, Regina y Martínez de Glavina, Mónica Elena, domicilio: 1E/30 y 32- Playa Serena, Mar del Plata.

2147-031-1-35/2013 ALLAL, Juana Inés DNI 4.886.949- Circ. II- Sec. Q- Mz. 126- Pc. 17- La Lonja 261, Pavón, Capilla del Señor (2812). Titular/res: Fiorillo y Puechagut, Liliana Beatriz, Puan 776, Haedo; Fiorillo y Puechagut Graciela Adriana, Patron 5899, Capital federal; Fiorillo y Puechagut Eugenia Francisca, sin domicilio.

2147-031-1-43/2013 VIZCESAR PÉREZ, Perla D.N.I. 93.054.308- Circ. I- Sec. D- Ch 3 – Mz. 3 c- Pc. 14, Diego Gaynor 562, Capilla del Señor (2812). Titular/res: Felicia Descousis de Boineau, Edmundo Honorio, Miguel Honorio, María Lydia, María Noeli, Rodolfo Esteban, Néstor Félix Boineau y Descousis, sin domicilio.

2147-031-1-47/2013 SOTOMAYOR, Dalinda del Valle, DNI 13.773.368 - Circ. I- Sec. B- Mz. 38- Pc. 1- Constitución 698, Capilla del Señor (2812). Titular/res: Esparza de Urcelay, Francisca, San Luis 3341, Capital Federal.

2147-031-1-45/2013 CORREA Adalberto Rogelio, LE 6.450.611- Circ. I- Sec. D- Qta. 3- Mz. 3 E -Pc. 4- Luis M. Migliaro 1164, Capilla del Señor (2812). Titular/res: Felicia Descousis de Boineau, Edmundo Honorio, Miguel Honorio, María Lydia, María Noeli, Rodolfo Esteban, Néstor Félix Boineau y Descousis, sin domicilio.

2147-031-1-48/2013 MOLINAS GUERRERO Juana, DNI 93.752.253- Circ. I – Sec. C – Mz. 87 – Pc. 6- Rauch 358, Capilla del Señor (2812). Titular/res: Cozziroto Domingo, domicilio: Victoria 1530, Capital Federal y Dasso de Cozziroto Maria Luisa Esther, domicilio, Argerich 5261, Capital Federal.

2147-031-1-38/2013- CARDOZO Yolanda, DNI 5.861.360- Circ. I- Sec. D- Qta 2- Pc. 11- San Martín 1476, Capilla del Señor (2812). Titular/res: Gregoria Anastasia; Roque Jacinto; Fausto Eugenio; Vicente Anastasio; Isidoro Carlos; Florencio Genovevo; Victoriano Valentín; Bernardo Pedro y Manuela María Honorio Monssier y Fortete, sin domicilio.

2147-031-1-26/2013 CARABAJAL Felipa Antonia DNI 11.492.941 - Circ. III- Sec. M- Qta 13 b - Pc. 23- Av. Cañada de la Cruz 341, Parada Robles, Partido de Exaltación de la Cruz (6703). Titular/res: Mima Tierras S.A., sin domicilio.

2147-031-1-8/2013 FRECHOU Carlos Alberto DNI 22.740.127 y Sra.- Circ. I- Sec. B- Ch 8- Mz. 8 w -Pc. 9- Diego Gaynor 858, Capilla del Señor (2812). Titular/res: Palmer Guillermo Luis y Palmer Alicia Noemí, domicilio Bouchard 705 La Lucila, Vicente López.

2147-031-1-25/2013 WASILKOWSKI ERAZO Rossana Miriam DNI 18.169.974 - Circ. III- Sec. M- Qta. 30 - Pc. 10- Riobamba 239, Parada Robles, Partido de Exaltación de la Cruz (6703). Titular/res: Mónaco Rafael Guillermo, domicilio Av. Ángel Gallardo 7826, Capital Federal.

2147-031-1-15/2013 RODRÍGUEZ María Angélica DNI 10.823.830 y Zarate Juan Angel DNI 5.872.267- Circ. II- Sec. J- Qta 28 - Pc. 8- , Matheu 380Barrio San Jose del Tala, Los Cardales, Partido de Exaltación de la Cruz (2814). Titular/res: Roveda Enrique Egidio, Rivadavia 60, Los Cardales.

2147-031-1-22/2013 MAIDANA Maria Teresa DNI 11.258.964- Circ. III- Sec. B- Ma. 109 B - Pc. 8-, Arroyo de La Cruz, Parada Robles, Partido de Exaltación de la Cruz (6753). Titular/res: Mirci Ana Maria, domicilio, C. de la Paz 589- 5 B, Capital Federal.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al R.N.R.D. N° 4 del Partido de Exaltación de la Cruz, con domicilio en la calle Esteban Urcelay N° 649 de la Ciudad de capilla del Señor, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvina Gallo de Alais, Notaria. C.C. 5.320 / may. 29 v. jun. 2

CAÑADA RICA S.A.

POR 3 DÍAS - Edicto de Escisión Art. 88 Ley 19.550. Se hace saber la Escisión realizada por “Cañada Rica S.A.” a los fines del artículo 88.- a) Se escinde: “Cañada Rica S.A.” sociedad inscripta en la DPPJ PBA bajo la matrícula N° 56876 legajo 105638, con fecha 04 de octubre de 2000, con domicilio legal en la Avenida Soarez N° 27 2° Piso, Dpto. “B” de la ciudad y partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, CUIT: 30-61341876-4. b) Valuación del Activo y Pasivo de la escidente al 30 de noviembre de 2012 Activo \$ 6.472.684,28 y Pasivo \$ 2.896.683,92. c) Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinados a las sociedades escisionarias: “Herencia Baska S.A.”: Activo \$ 596.117 y Pasivo \$ No Existe, “Kelly Agro SA”: Activo \$ 675.505.07 y Pasivo No Existe. “El Trébol Irlandés SA”: Activo \$ 763.832.18 y Pasivo No Existe. “Ayun Cahuel SA”: Activo \$ 439.489,50 y Pasivo No Existe. y “La conformidad SA”: Activo \$ 596.116,51 y Pasivo No Existe. d) d-01 Escisionaria Domicilios: “Cañada Rica SA”, con domicilio legal en la Avenida Soarez N° 27 2° Piso, Dpto. “B” de la ciudad y partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; d-02 Escindidas “Herencia Baska SA”, con domicilio legal en la Avenida Soarez N° 27 2° Piso, Dpto. “B” de la Ciudad y Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; “Kelly Agro SA”, con domicilio legal en la calle San Martín N° 308 de la Ciudad y Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; “El Trébol Irlandés SA”, con domicilio legal en la calle Pellegrini N° 220 Piso 1 ° Oficina 13 de la Ciudad y Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; “Ayun- Cahuel SA”, con domicilio legal en la Avenida Soarez N° 27 2° Piso, Dpto. “B” de la Ciudad y Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires y “La Conformidad S.A.”, con domicilio legal en la calle Las Heras N° 112 de la Ciudad y Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. e) Resolución aprobatoria: Asamblea de Accionistas del 22 de diciembre de 2012. Oposiciones de Ley Escribano. Gerardo Agustín Clavin - Registro N° 12 de Chivilcoy en la calle Hipólito Yrigoyen N° 19 de la ciudad y partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. Enrique Julio Medlam, Contador Público Nacional.

L.P. 20.109 / may. 29 v. jun. 2

CLÍNICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA S.A

POR 3 DÍAS - Por Asamblea del 17 /12/12 y 14/12/13 se aprueba aumento de capital dentro del quintuplo a \$212.600 en efectivo. Ofrecimiento a los accionistas conforme Art.194 Ley S.C en la Sede Social dentro del plazo Legal. Ricardo E. Chicatún, Contador Público Nacional.

L.P. 20.210 / may. 29 v. jun. 2

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

POR 2 DÍAS - Decreto N° 3.982/13 Expte. Interno 2-117963/2013
 Artículo 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 24 Nicho Ataúd: Col 19 (Fila A), Col 24 (Fila B), Col 16, 25, 30 (Fila C), Col 1, 19, 21 (Fila D), Col 1, 15, 18 (Fila E), Col 3 (Fila F), Col 11, 26, 28 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 3.985/13 Expte. Interno 2-117965/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 25 Nicho Ataúd: Col 29 (Fila A), Col 4, 17, 25 (Fila B), Col 1, 6, 8, 23 (Fila C), Col 5, 11, 16, 17, 19, 20, 21, 25 (Fila D), Col 4, 12, 15, 17, 18 (Fila E), Col 18, 19 (Fila F)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 3.986/13 Expte. Interno 2-117967/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 77 Nicho Ataúd: Col 3, 4, 17, 26, 27, 28, 31, 36, 42, 51, 57, 58, 59, 63, 70 (Fila A), Col 2, 6, 13, 30, 31, 33, 37, 68 (Fila B), Col 46 (Fila C), Col 9, 10, 14, 17, 20, 21, 23, 30, 33, 43, 48, 51, 53, 57, 68, 71, 74 (Fila D), Col 10, 24, 27, 28 (Fila E), Col 3, 7, 32, 67, 70 (Fila EF), Col 13, 16 (Fila F)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 4.468/13 Expte. Interno 2-119431/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 170 Tierra: Div. 1 (Sep 4, 13, 14, 39, 46), Div. 2 (Sep 3, 15, 23, 27, 32, 41, 42), Div. 3 (Sep 11), Div. 4 (Sep 6, 15, 28, 33, 38, 41, 48, 49), Div. 5 (Sep 10, 12, 16, 20, 24, 31, 33, 39, 43), Div. 6 (Sep 4, 28, 32, 61), Div. 7 (Sep 2, 6, 10, 18), Div. 8 (Sep 8, 12, 16, 25, 26, 51)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 4.467/13 Expte. Interno 2-119388/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 170 Tierra: Div. 1 (Sep 47), Div. 3 (Sep 15), Div. 4 (Sep 50, 58), Div. 5 (Sep 2, 7, 25, 32, 34, 35, 40, 53, 55, 60), Div. 6 (Sep 1, 2, 13, 16, 19, 22, 23, 30, 35, 38, 40, 41, 48, 59), Div. 7 (Sep 13, 21, 23, 25, 42, 45, 50, 56, 61), Div. 8 (Sep 7, 14, 16, 17, 18, 21, 24, 28, 30, 33, 34, 40, 46, 52, 53, 54, 57)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 4.466/13 Expte. Interno 2-113811/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de la bóveda cuya ubicación se detalla a continuación: Sección: 7, División: 1, Lotes: 24, 25, 26, 27, 51, 52, 53 y 54.

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 4.465/13 Expte. Interno 2-119372/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 77 Nicho Ataúd: Col 40, 51, 54, 74 (Fila B), Col 2 (Fila C), Col 58, 62, 65, 70 (Fila D), Col 1, 5, 8, 14, 15, 29 (Fila E)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 4.464/13 Expte. Interno 2-110834/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de la bóveda cuya ubicación se detalla a continuación: Sección: 14, División: 4, Lotes: 40, 41 y 42.

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 4.485/13 Expte. Interno 2-120559/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 112 Nicho Urna: Col 3, 10, 14, 19, 29 (Fila A), Col 1, 9, 13,

23, 26, 30 (Fila B), Col 4, 5, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 18, 20, 25, 28, 29 (Fila C), Col 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 17, 20, 21, 23, 24, 27, 30 (Fila D), Col 1, 3, 5, 7, 8, 9, 12, 14, 16, 17, 18, 23, 25 (Fila E), Col 1, 2, 3, 26 (Fila F)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 4.486/13 Expte. Interno 2-120565/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 112 Nicho Urna: Col 4, 5, 6, 12, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 27, 30 (Fila A), Col 6, 8, 10, 14, 16, 19, 23, 24, 25 (Fila B), Col 2 (Fila D), Col 4, 22, 23, 26, 27, 30 (Fila E), Col 5, 6, 7, 8, 10, 14, 15, 16, 19, 20, 22, 24, 27 (Fila F)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 4.487/13 Expte. Interno 2-120585/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 105 Tierra: Div. 1 (Sep 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 32, 33, 34), Div. 2 (Sep 3, 4, 12, 14, 15, 16, 19, 27, 31, 34, 35, 37, 38, 40), Div. 3 (Sep 6, 7, 36), Div. 6 (Sep 32)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 4.484/13 Expte. Interno 2-120578/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 168 Tierra: Div. 1 (Sep 7, 28, 39, 45, 47), Div. 2 (Sep 2, 12, 45), Div. 3 (Sep 22, 23), Div. 4 (Sep 26, 31, 34), Div. 5 (Sep 26), Div. 6 (Sep 8, 10, 13, 15, 18, 20, 26, 32, 34, 35, 36, 44, 50), Div. 7 (Sep 3, 5, 11, 12, 16, 24, 36, 39, 45, 51), Div. 8 (Sep 9, 10, 23, 34, 41, 46, 50, 54, 58, 59), Div. 9 (Sep 14, 16, 17, 25, 35), Div. 10 (Sep 11, 23, 37, 53)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 4.625/13 Expte. Interno 2-121068/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 168 Tierra: Div. 1 (Sep 14, 21, 22, 27, 32, 35, 41, 44, 60), Div. 2 (Sep 36, 37, 40, 46, 48, 54, 56, 58, 62), Div. 3 (Sep 12, 14, 24, 28, 30, 31, 32, 35, 38), Div. 4 (Sep 17, 19, 21, 34, 42, 43, 56, 58, 60, 1 bis), Div. 5 (Sep 2, 6, 7, 13, 15, 17, 25, 28, 29, 38, 44, 50, 51, 61), Div. 6 (Sep 3, 6, 57, 2 bis), Div. 8 (Sep 37, 38, 40), Div. 9 (Sep 5, 28, 57, 1 bis), Div. 10 (Sep 27, 47, 51, 55)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 4.626/13 Expte. Interno 2-120591/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 78 Nicho Ataúd: Col 1, 2, 5, 9, 10, 13, 15, 18, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 32, 44, 47, 48, 51, 54, 57, 58, 59, 61, 63, 66, 69, 71, 75 (Fila A), Col 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 16, 20, 22, 26, 29, 30, 31, 44, 46, 48, 59, 68, 69, 70, 71, 72, 74 (Fila B)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 4.967/13 Expte. Interno 2-122981/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 78 Nicho Ataúd: Col 3, 22, 27, 29, 33, 34, 39, 42, 60, 62, 64, 65, 73 (Fila A), Col 10, 53, 54, 62, 67, 72 (Fila B)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Doctor Pablo vera. Secretario de Gobierno y Seguridad. Intendente municipal Ing. Jorge Ferraresi.

Decreto N° 54/14 Expte. Interno 2-119375/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 27 Nicho Ataúd: Col 4, 8, 14, 21, 24, 25, 29, 47, 56 (Fila A), Col 1, 37, 42, 53, 54 (Fila B), Col 13, 21, 43, 48, 52, 55 (Fila C), Col 12, 13, 15, 29, 31, 35, 40, 44, 46, 47, 49, 51, 57 (Fila D)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 53/14 Expte. Interno 2-123128/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 29 Nicho Ataúd: Col 7, 8, 15, 17, 36, 40, 42, 51 (Fila A), Col 1, 15, 17, 19, 35, 44, 45, 49 (Fila B), Col 7, 12, 14, 17, 37, 40, 41, 42 (Fila C), Col 2, 3, 8, 15, 16, 18, 19, 38, 49, 51 (Fila D)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 52/14 Expte. Interno 2-123125/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 26 Nicho Ataúd: Col 13, 16, 17, 21, 25, 28 (Fila A), Col 57 (Fila B), Col 12, 23, 26, 44(Fila C), Col 11, 16, 20, 25, 40, 43, 57 (Fila D)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 51/14 Expte. Interno 2-123884/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 58 Nicho Urna: Col 1, 3, 4, 5, 6, 7, 14, 15, 17, 18, 28, 30 (Fila A), Col 2, 8, 15, 16, 17, 18, 23, 29 (Fila B), Col 14, 20, 21, 24, 25 (Fila C), Col 2, 5, 17, 22, 23, 26, 28, 29 (Fila D), Col 2, 4, 10, 12, 22, 24 (Fila E), Col 1, 4, 6, 7, 12, 15, 17, 19, 20, 22, 23, 26, 30 (Fila F), Col 7, 16, 17, 18, 27, 29 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 50/14 Expte. Interno 2-119451/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 26 Nicho Ataúd: Col 4, 7, 18, 24 (Fila A), Col 2, 7, 16 (Fila B), Col 17 (Fila C), Col 7, 11, 17 (Fila D), Col 2, 7, 8, 9, 19, 21, 22 (Fila F), Col 3, 12, 13, 20, 25 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 74/14 Expte. Interno 2-123872/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 114 Nicho Urna: Col 1, 8, 11, 12, 13 (Fila A), Col 11, 13 (Fila B), Col 1, 5, 7, 8, 14 (Fila C), Col 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 13 (Fila D), Col 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 30 (Fila E), Col 1, 2, 4, 9, 11, 12, 14 (Fila F)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Antonio Fabián Dadic. Secretario de Gobierno y seguridad Interino. Intendente Municipal Ing. Jorge Ferraresi.

Decreto N° 172/14 Expte. Interno 2-124082/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 31 Nicho Ataúd: Col 3, 11, 16, 18, 24, 28, 36, 38, 41, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56 (Fila A), Col 2, 8, 10, 21, 39, 43, 44, 49, 52, 53, 56 (Fila B), Col 6, 12, 20, 27, 28, 29, 40, 41 (Fila C), Col 2, 6, 9, 11, 16, 19, 23, 24, 30, 34, 41, 43, 45, 50, 54, 56, 57 (Fila D)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 174/14 Expte. Interno 2-124078/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 27 Nicho Ataúd: Col 8, 17, 25, 42, 45, 49 (Fila A), Col 10, 16, 22 (Fila B), Col 18, 28, 29, 43, 51 (Fila C), Col 3, 33 (Fila D)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Por 1 día Decreto N° 351/14 Expte. Interno 2-125269/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 113 Nicho Urna: Col 1, 3, 5, 10, 11, 14, 15 (Fila A), Col 3, 15, 18, 20, 26 (Fila B), Col 8, 11, 13, 16, 17, 23, 24, 26, 29 (Fila D), Col 1, 2, 3, 4, 5, 13, 20, 21, 23, 24, 29 (Fila E), Col 4, 12, 13, 14, 17 (Fila F)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 352/14 Expte. Interno 2-125260/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 113 Nicho Urna: Col 17, 19, 20, 21, 23, 27, 34 (Fila A), Col 2, 3, 5, 6, 10, 13, 14, 20, 22, 23, 26, 34, 35 (Fila B), Col 1, 5, 8, 10, 12, 17, 20, 25, 30 (Fila C), Col 1 (Fila D), Col 22, 23, 28, 30 (Fila F)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 631/14 Expte. Interno 2-125393/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 59 Nicho Urna: Col 3, 5, 10 (Fila A), Col 2, 3, 4, 10, 14 (Fila B), Col 11 (Fila C), Col 3, 8, 9, 12, 14 (Fila D), Col 1, 7, 8, 12 (Fila E), Col 2, 5, 7, 8, 13 (Fila F)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 632/14 Expte. Interno 2-126516/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 68 Nicho Urna: Col 2, 5, 6, 7, 11, 13, 15, 16, 17, 18 (Fila A), Col 6, 9, 13, 15, 17 (Fila B), Col 2, 3, 6, 11, 14 (Fila C), Col 2, 4, 5, 10, 11, 13, 17 (Fila D), Col 1, 6, 8, 13, 14 (Fila E), Col 1, 2, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18 (Fila F), Col 1, 5, 7, 9, 12, 14, 15, 16 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 633/14 Expte. Interno 2-126541/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 37 Nicho Ataúd: Col 33, 34, 39, 43, 44, 46, 49, 52, 53, 55, 56, 60, 67, 68, 73 (Fila A), Col 25, 29, 30, 44, 45, 47, 50, 52, 53, 54, 56, 61, 66, 69, 76 (Fila B), Col 25, 29, 32, 44, 65, 69, 72 (Fila C), Col 25, 36, 40, 46, 48, 50, 61 (Fila D)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 628/14 Expte. Interno 2-126534/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 35 Nicho Ataúd: Col 50, 53, 55, 58, 62, 74, 76 (Fila A), Col 32, 36, 53, 58, 59, 67, 70, 73, 76 (Fila B), Col 41, 46, 47, 51, 53, 56, 57, 72 (Fila C), Col 41, 43, 45, 49, 50, 60, 61 (Fila D)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 629/14 Expte. Interno 2-125290/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 30 Nicho Urna: Col 16, 19, 21, 22, 28, 29, 30, 44, 46, 49 (Fila A), Col 14, 18, 23, 24, 26, 28, 43, 54, 51 (Fila B), Col 12, 16, 17, 18, 20, 22, 25, 43, 44, 48, 49, 51, 55 (Fila C), Col 12, 17, 19, 22, 23, 25, 40, 42, 43, 46, 48, 51, 52, 53, 54, 56 (Fila D)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 630/14 Expte. Interno 2-125392/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 64 Nicho Urna: Col 5, 7, 8, 11, 13, 18 (Fila A), Col 6, 9, 10, 14, 18 (Fila B), Col 3, 4, 5, 12 (Fila C), Col 3, 9, 12, 14, 17 (Fila D), Col 1, 8, 9, 13, 15, 16 (Fila E), Col 3, 12, 13, 16, 17 (Fila F), Col 4, 7 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 728/14 Expte. Interno 2-126895/2014

Artículo 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 67 Nicho Urna: Col 2, 4, 5, 7, 8, 12 (Fila A), Col 1, 6, 7, 8, 11, 12, 14 (Fila B), Col 3, 6, 18 (Fila C), Col 4, 7, 9, 13 (Fila D), Col 2, 3, 6, 8, 9, 10, 12 (Fila E), Col 2, 3, 4, 8, 9, 12, 16, 18 (Fila F), Col 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 15 (Fila G)

Artículo 2°: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3°: Vencido el plazo fijado en el artículo 2°, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 727/14 Expte. Interno 2-126900/2014

Artículo 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 66 Nicho Urna: Col 4, 5, 7, 10, 12, 14, 15 (Fila A), Col 1, 7, 8, 10, 15, 18 (Fila B), Col 3, 5, 6, 9, 14, 15, 17, 18 (Fila C), Col 10 (Fila D), Col 1, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17 (Fila E), Col 5, 6, 7, 8, 9, 14, 15 (Fila F), Col 3, 6, 8, 12, 13, 14, 16, 17 (Fila G)

Artículo 2°: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3°: Vencido el plazo fijado en el artículo 2°, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 726/14 Expte. Interno 2-125391/2014

Artículo 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 106 Nicho Urna: Col 4, 10, 11, 12, 14, 15, 20, 21, 23 (Fila A), Col 6, 11, 13 (Fila B), Col 2, 3, 5 (Fila C), Col 4, 17 (Fila D), Col 3 (Fila E)

Artículo 2°: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3°: Vencido el plazo fijado en el artículo 2°, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 725/14 Expte. Interno 2-126962/2014

Artículo 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 34 Nicho Urna: Col 26, 28, 29, 40, 44, 46, 51, 59, 62, 64, 66, 75, 77, 78 (Fila C), Col 25, 26, 27, 28, 32, 36, 49, 57, 58, 60, 65, 66, 67, 68, 70, 75, 77, 78 (Fila D)

Artículo 2°: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3°: Vencido el plazo fijado en el artículo 2°, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1123/14 Expte. Interno 2-129304/2014

Artículo 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 215 Tierra: Div. 1 (Sep 8, 12, 31, 35, 42, 49), Div. 2 (Sep 14, 19, 32, 38, 65, 70), Div. 3 (Sep 48, 51, 70, 71, 80, 81), Div. 4 (Sep 3, 5, 32, 38, 55, 60, 72, 73, 75, 81), Div. 5 (Sep 11, 20, 27, 30, 31, 68), Div. 6 (Sep 42, 46, 79, 86)

Artículo 2°: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3°: Vencido el plazo fijado en el artículo 2°, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.124/14 Expte. Interno 2-121068/2014

Artículo 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 70 Tierra: Div. 4 (Sep 41, 43, 57), Div. 5 (Sep 21, 53), Div. 6 (Sep 7, 8, 10, 14, 31, 46, 48, 59), Div. 7 (Sep 2, 20, 54, 57, 58, 61), Div. 8 (Sep 10, 44, 60, 61)

Artículo 2°: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3°: Vencido el plazo fijado en el artículo 2°, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1125/14 Expte. Interno 2-129513/2014

Artículo 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 72 Tierra: Div. 4 (Sep 12, 21, 29, 65), Div. 5 (Sep 16, 34, 49, 63, 65), Div. 6 (Sep 23, 47, 55, 63), Div. 7 (Sep 20, 22, 51, 56), Div. 8 (Sep 40)

Artículo 2°: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3°: Vencido el plazo fijado en el artículo 2°, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.126/14 Expte. Interno 2-129713/2014

Artículo 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 36 Nicho Ataúd: Col 39, 42, 46, 60, 26 doble, 31 doble, 35 doble, 43 doble, 48 doble, 57 doble, 61 doble, 70 doble, 72 doble (Fila A), Col 25, 27, 30, 32, 52, 73 (Fila B), Col 47, 49, 56, 58, 63, 74, 78 (Fila C), Col 27, 36, 40, 44, 49, 50, 51, 60, 64, 76, 77 (Fila D)

Artículo 2°: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3°: Vencido el plazo fijado en el artículo 2°, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.128/14 Expte. Interno 2-129435/2014

Artículo 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 107 Tierra: Div. 1 (Sep 3, 5, 24, 28, 29, 43, 56, 62), Div. 2 (Sep 6, 26, 41, 44, 46), Div. 3 (Sep 17, 32, 37, 53, 63), Div. 4 (Sep 8, 14, 50, 66) Div. 5 (Sep 23, 28, 29, 44, 53, 61, 66), Div. 6 (Sep 15, 36, 47), Div. 7 (Sep 1, 10, 27, 33, 35, 40, 53, 54, 57), Div. 8 (Sep 13, 49, 57, 61)

Artículo 2°: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3°: Vencido el plazo fijado en el artículo 2°, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.129/14 Expte. Interno 2-129279/2014

Artículo 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 142 Tierra: Div. 1 (Sep 19), Div. 2 (Sep 15, 23, 26, 32), Div. 3 (Sep 2, 8, 11, 23, 31, 41), Div. 4 (Sep 1, 23, 31, 39, 44), Div. 5 (Sep 3, 8, 13), Div. 6 (Sep 6, 12, 14, 35, 43, 47, 2 bis), Div. 7 (Sep 14, 18, 33, 36, 45), Div. 8 (Sep 3, 7, 17, 24, 25, 51)

Artículo 2°: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3°: Vencido el plazo fijado en el artículo 2°, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.127/14 Expte. Interno 2-129255/2014

Artículo 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 69 Tierra: Div. 4 (Sep 2, 7, 10, 11, 22, 26, 27, 28, 37, 38, 45), Div. 5 (Sep 11, 14, 21, 23, 28, 29, 34, 38, 41, 49, 57, 58), Div. 6 (Sep 12, 25, 28, 56, 58, 59, 60), Div. 7 (Sep 8, 11, 13, 14, 25, 51, 59), Div. 8 (Sep 4, 5, 22, 23, 38, 47, 58)

Artículo 2°: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3°: Vencido el plazo fijado en el artículo 2°, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.190/14 Expte. Interno 2-130348/2014

Artículo 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 87 Tierra: Div. 1 (Sep 14, 17, 20, 30, 36, 56), Div. 2 (Sep 4, 7, 10, 19, 27, 64), Div. 3 (Sep 7, 9, 33, 37, 39, 49), Div. 4 (Sep 11, 18, 26, 27, 44, 45, 47, 49, 64), Div. 5 (Sep 42), Div. 6 (Sep 47), Div. 7 (Sep 24, 36, 62), Div. 8 (Sep 6, 7, 13)

Artículo 2°: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3°: Vencido el plazo fijado en el artículo 2°, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.197/14 Expte. Interno 2-129356/2014

Artículo 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 85 Tierra: Div. 1 (Sep 5, 36), Div. 2 (Sep 2, 19), Div. 3 (Sep 16, 32), Div. 4 (Sep 10, 25, 38), Div. 5 (Sep 12, 17, 20, 32, 35), Div. 6 (Sep 15, 20, 23, 24, 25, 26), Div. 7 (Sep 9, 22, 38), Div. 8 (Sep 5, 27)

Artículo 2°: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3°: Vencido el plazo fijado en el artículo 2°, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.196/14 Expte. Interno 2-129437/2014

Artículo 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 83 Tierra: Div. 1 (Sep 15, 26, 27, 36, 39, 1 bis), Div. 2 (Sep 12, 15, 21, 37), Div. 3 (Sep 12, 34), Div. 4 (Sep 13), Div. 5 (Sep 16, 22, 29, 38), Div. 6 (Sep 8, 12, 17, 20, 27, 39), Div. 7 (Sep 5, 25), Div. 8 (Sep 7, 27, 35, 40)

Artículo 2°: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3°: Vencido el plazo fijado en el artículo 2°, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.195/14 Expte. Interno 2-130280/2014

Artículo 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 4 Nicho Urna: Col 5 (Fila E), Col 5 (Fila F), Col 2 (Fila H), Col 4 (Fila I)

Artículo 2°: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3°: Vencido el plazo fijado en el artículo 2°, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.198/14 Expte. Interno 2-129391/2014

Artículo 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 89 Tierra: Div. 1 (Sep 11, 18, 37, 44), Div. 2 (Sep 2, 6, 16, 31, 36, 47, 50, 51, 59, 60), Div. 3 (Sep 24, 32, 35, 36, 60), Div. 4 (Sep 4, 26), Div. 5 (Sep 10, 12, 27, 30, 37, 57), Div. 6 (Sep 11, 17, 25, 32, 42), Div. 7 (Sep 5, 30), Div. 8 (Sep 30, 56)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.199/14 Expte. Interno 2-1295007/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 170 Tierra: Div. 1 (Sep 7, 34), Div. 2 (Sep 9, 16, 19, 22), Div. 3 (Sep 19, 25, 61), Div. 4 (Sep 2, 10, 32, 34, 51, 54), Div. 5 (Sep 17, 18, 23, 38, 52, 56, 61), Div. 6 (Sep 14, 39, 53), Div. 7 (Sep 1, 5, 8, 19, 24, 27, 33, 34, 41, 55), Div. 8 (Sep 3, 31, 36, 45, 58)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1200/14 Expte. Interno 2-130275/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 64 Nicho Urna: Col 14 (Fila A), Col 3, 11 (Fila B), Col 16 (Fila C), Col 6 (Fila D), Col 15 (Fila E), Col 3, 5 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.258/14 Expte. Interno 2-130282/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 3 Nicho Urna: Col 4 (Fila B), Col 1, 6 (Fila E), Col 6 (Fila F), Col 4, 6 (Fila J)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.260/14 Expte. Interno 2-130276/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 10 Nicho Urna: Col 6 (Fila A), Col 2 (Fila B), Col 6 (Fila C), Col 2, 5 (Fila D), Col 10, 25 (Fila E), Col 4 (Fila F), Col 1 (Fila J)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.259/14 Expte. Interno 2-130199/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 58 Nicho Urna: Col 12, 16, 20 (Fila A), Col 29 (Fila B), Col 5, 7, 12, 17, 21, 23, 26 (Fila C), Col 1, 7, 8, 10 (Fila D), Col 4, 8, 10, 13, 17, 21, 22, 29 (Fila E), Col 8, 10, 16, 29 (Fila F), Col 4, 6, 10, 19, 20, 23, 28 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.194/14 Expte. Interno 2-130295/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 2 Nicho Urna: Col 3, 4 (Fila G), Col 4 (Fila I), Col 3 (Fila J)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.261/14 Expte. Interno 2-129426/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 166 Tierra: Div. 1 (Sep 4, 8, 17), Div. 2 (Sep 7, 11, 15), Div. 3 (Sep 6, 2 bis), Div. 4 (Sep 1, 5, 18, 32, 35), Div. 5 (Sep 30, 36, 38), Div. 6 (Sep 17, 36, 37), Div. 7 (Sep 42), Div. 8 (Sep 1, 4, 7, 23, 28, 40)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.193/14 Expte. Interno 2-129501/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 71 Tierra: Div. 4 (Sep 21, 32, 36, 52, 66), Div. 5 (Sep 30, 46, 69), Div. 6 (Sep 6, 13, 38), Div. 7 (Sep 7, 14), Div. 8 (Sep 3, 4, 6, 25, 33, 40, 42, 61, 70)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.192/14 Expte. Interno 2-130273/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 32 (Ex Perpetuo) Nicho Ataúd: Col 13, 16, 17, 25, 26, 27, 28, 29 (Fila A), Col 7, 12, 13, 16, 19, 21, 23, 25, 29 (Fila B), Col 4, 6, 11, 17, 21, 22, 23, 28, 42, 51, 52, 57, 59, 60 (Fila C), Col 1, 8, 9, 12, 35, 38, 41, 49, 58, 60 (Fila D)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.191/14 Expte. Interno 2-129315/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 168 Tierra: Div. 1 (Sep 2, 5, 8, 19, 23, 33, 52, 55), Div. 2 (Sep 3, 42, 49, 1 bis), Div. 3 (Sep 4, 9, 37, 46, 50, 51), Div. 4 (Sep 2, 25, 39, 49), Div. 5 (Sep 30, 36, 52, 62), Div. 6 (Sep 35, 37, 41, 43), Div. 7 (Sep 8, 13, 26, 29, 37, 40, 48, 61, 1 bis), Div. 8 (Sep 7, 28, 30, 31, 42, 62), Div. 9 (Sep 41, 56), Div. 10 (Sep 15, 39, 45)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.189/14 Expte. Interno 2-129346/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 91 Tierra: Div. 1 (Sep 5, 17, 34, 52, 54, 57, 62, 64, 66, 68, 69), Div. 2 (Sep 5, 26, 43), Div. 3 (Sep 28, 53, 61, 62), Div. 4 (Sep 1, 28, 39, 54, 62, 70), Div. 5 (Sep 21, 34, 44, 50, 53, 63, 71), Div. 6 (Sep 5, 20, 49, 63, 69, 71), Div. 7 (Sep 27, 38), Div. 8 (Sep 5, 13, 16, 41, 63)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.257/14 Expte. Interno 2-129752/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 34 Nicho Ataúd: Col 33, 35, 36, 38, 39, 41, 42, 43, 45, 51, 58 doble, 59 doble, 60 doble, 61 doble, 66 doble, 67 doble, 69 doble, 75 doble (Fila A), Col 26, 28, 30, 34, 47, 48, 51, 53, 65, 67, 68, 71 (Fila B), Col 25, 54, 55 (Fila C)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Doctor Pablo Vera. Secretario de Gobierno. Intendente Municipal Ing. Jorge Ferraresi

La Municipalidad de Avellaneda cita y emplaza a NÉLIDA VENTURINO y/o herederos, por un plazo de 15 días a presentarse en el Registro de Bóvedas de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección: 70, División: 3º, Lote: 16. Doctor Pablo Vera - Secretario de Gobierno y Seguridad. Ing. Jorge Horacio Ferraresi - Intendente. Avellaneda, 17 de mayo de 2014

La Municipalidad de Avellaneda cita y emplaza a GUILLERMINA FERNÁNDEZ y LEANDRO FERNÁNDEZ y/o herederos, por un plazo de 15 días a presentarse en el Registro de Bóvedas de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección: 51, División: 4º, Lotes: 26 y 28. Doctor Pablo Vera - Secretario de Gobierno y Seguridad. Ing. Jorge Horacio Ferraresi - Intendente. Avellaneda, 17 de mayo de 2014

La Municipalidad de Avellaneda pone en conocimiento de los arrendatarios de las siguientes bóvedas que registren deudas por derechos de cementerio o tengan vencido el plazo de arrendamiento, que deberán presentarse dentro del término de 15 días para retirar los restos, bajo apercibimiento que si transcurrido dicho plazo no hubieran desocupado los arrendamientos, se procederá a desocupar los mismos, y los restos serán remitidos al osario general o serán cremados, según corresponda. Secc.: 12, Div.: 3º, Lot.: 1-2-3-4-5, Div.: 5º, Lot.: 51-52-53; Secc.: 12, Div.: 6º, Lot.: 62-63-64-65; Secc.: 12, Div.: 6º, Lot.: 66-67-68-69; Secc.: 15, Div.: 4º, Lot.: 24-25-26-27; Secc.: 17, Div.: 7º, Lot.: 5-6-7-8. Doctor Pablo Vera - Secretario de Gobierno y Seguridad. Ing. Jorge Horacio Ferraresi - Intendente.

C.C. 5.404 / may. 29 v. may. 30

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

POR 5 DÍAS – El Gerente de Operaciones Fedatarias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados “Coronel Benigno s/ Infracción Art. 41 inc. 9 Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, Ley 10.397 (T.O. 2011) TO 99”, correspondiente al expediente N° 2360-0158086/09, se ha dictado la siguiente Disposición: “La Plata, 10/03/2010. Visto que por expediente N° 2360-0158086-2009 correspondiente al contribuyente “CORONEL BENIGNO”, CUIT 20-16598835-4, con domicilio comercial sito en calle 6 esq. 9 S/Nº de localidad de Tomas Jofre, Provincia de Buenos Aires, se ha iniciado un procedimiento de verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente de referencia, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 30 y 42 Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, habiéndose constatado en el curso de la inspección efectuada que incumplió en más de una oportu-

nidad con los deberes de información y colaboración prescriptos en el artículo 42 puntos 1 y 2 del Código citado, y Considerando: Que a fojas dos (02) de estos actuados, obra Acta de Requerimiento R-054 N° 100970, de fecha 12 de diciembre de 2008, labrada al contribuyente, por la cual se solicita al mismo la presentación de la Facturas correspondientes al mes de diciembre de 2007, de conformidad con las facultades establecidas en los artículos 30 y 42 Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires (TO 2004 y modificatorias). Que por Acta de Comprobación R-078 N° 105901, cuya copia obra a fojas siete (03) de fecha 18 de diciembre de 2008, se deja constancia que en el día de la fecha el contribuyente no ha cumplido con la presentación de la documentación ut supra mencionada. Que como consecuencia del incumplimiento antes mencionado por Acta de Requerimiento R 054 N° 100971 de fecha 18 de diciembre de 2009, la cual forma parte del Acta de Comprobación referenciada en el considerando precedente, se vuelve a intimar al contribuyente para que presente la facturación correspondientes al mes de diciembre de 2007. Dejándose expresa constancia en el mismo acto que el incumplimiento en más de una oportunidad, de los deberes de información y colaboración previstos en los puntos 1) a 5) del artículo 42 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, configuraría "prima facie" el supuesto de resistencia pasiva a la fiscalización, en los términos del inciso 9 del artículo 42 del referido cuerpo legal. Que por Acta de Comprobación R-078 A N° 105902 de fs. 1, de fecha 29 de diciembre de 2008, se dejó expresa constancia de la totalidad de los incumplimientos en los cuales incurriera el contribuyente, todos referentes a la falta de presentación de la facturación correspondiente al mes de diciembre de 2007. Que el artículo 42 del Código Fiscal -Ley 10.397- TO 2004 y modificatorias, establece que: "Con el fin de asegurar la verificación oportuna de la situación impositiva de los contribuyentes y demás responsables, la Autoridad de Aplicación podrá exigir de ellos y aún de terceros: (...) h) Atender las inspecciones y verificaciones enviadas por la Autoridad de Aplicación, no obstaculizando su curso con prácticas dilatorias, ni resistencia, i) Cumplir, en el plazo que se fije, las intimaciones o requerimientos que se efectúen. (...) A tal fin podrá: 1) Citar al firmante de la declaración jurada, al presunto contribuyente o responsable o a los terceros que a juicio de la Autoridad de Aplicación tengan conocimiento de las negociaciones u operaciones de aquéllos, para que comparezcan a sus oficinas a contestar e informar verba/mente o por escrito, según ésta estime conveniente, todas las preguntas o requerimientos que se les hagan sobre los ingresos, egresos, ventas y, en general, sobre las circunstancias y operaciones que a juicio de la Autoridad de Aplicación estén vinculadas al hecho imponible o a la naturaleza de los actos gravados. 2) Requerir de los contribuyentes, responsables o terceros la presentación de todos los comprobantes, facturas y justificativos que se refieran al hecho precedentemente señalado. Asimismo, preceptúa en el punto 9) que "El incumplimiento fehacientemente acreditado, en más de una oportunidad, de los deberes de información y colaboración previstos en los puntos 1) a 5) de este artículo, constituirá resistencia pasiva a la fiscalización". Que, por su parte, el artículo 52 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, establece en su segundo párrafo que "En el supuesto que la infracción consista en el incumplimiento a requerimientos o regímenes de información propia o de terceros, dispuestos por la Dirección Provincial de rentas, en ejercicio de las facultades de verificación, fiscalización y determinación, la multa se graduará entre la suma de pesos un mil (\$ 1.000) y la de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000)". Que, de acuerdo a los hechos precedentemente descriptos, ante el incumplimiento fehacientemente acreditado en más de una oportunidad, de los deberes de información y colaboración al que hace referencia el punto 9) del artículo 42 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, por parte del contribuyente; quedó configurada "prima facie" resistencia pasiva a la fiscalización. Que la conducta antes descripta, incumplimiento de los deberes de información propia o de terceros, se encuentra prevista y penada por el artículo 52 párrafo segundo del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias. Que se hace constar en cuanto al domicilio fiscal, que el artículo 29 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, establece en su quinto párrafo que: "El domicilio fiscal de los contribuyentes y demás responsables, para todos los efectos tributarios, tiene el carácter de domicilio constituido, siendo válidas y vinculantes todas las notificaciones administrativas y judiciales que allí se realicen)". Agregando en su octavo párrafo que: "Los contribuyentes y responsables están obligados a denunciar cualquier cambio de domicilio fiscal en la forma y plazo que determine la reglamentación (...). Sin perjuicio de las sanciones que correspondan por el incumplimiento de esta obligación, se reputará subsistente el último domicilio que se haya comunicado en la forma debida, o que haya sido determinado como tal por la Dirección Provincial de Rentas, en ejercicio de las facultades conferidas por este artículo. (...)". Que consecuentemente resulta procedente el dictado del presente acto a fin de iniciar el procedimiento sumarial normado por el artículo 60 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias. Que a todos los efectos legales la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) constituye domicilio en Camino Centenario N° 2411 esq. 508 de la localidad de Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Que la presente disposición se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9° del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires - Ley N° 10.397 (T.O. 2004) y sus modificatorias-, y la Ley 13.766. Por ello, El Jefe de Departamento de Inspecciones Fedatarias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (Arba), en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Normativa 76/09, dispone. Artículo 1°. Instruir el sumario dispuesto por el artículo 60 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, al contribuyente Coronel Benigno, CUIT 20-16598835-4, con domicilio comercial sito en la calle 6 esq. 9 S/N° de la localidad de Tomás Jofre, Provincia de Buenos Aires, por haberse constatado "prima facie" la infracción del incumplimiento en más de una oportunidad de los deberes de información propia, que se detallan en los considerandos de la presente, establecida en el artículo 42 punto 9 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, conducta sancionada por el artículo 52 segundo párrafo del citado Código. Artículo 2°. Citar y emplazar a la firma "Coronel Benigno", CUIT 20-16598835-4, con domicilio comercial sito en la calle 6 esq. 9 S/N° de la localidad de Tomás Jofre, Provincia de Buenos Aires; para que en el plazo de 15 días de notificada la presente, opongan sus defensas por escrito y ofrezca todas las pruebas que estime corresponden a su derecho, acompañando en ese mismo acto toda la prueba documental que obre en su poder, conforme lo dispone el art. 60 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires T.O. 2004 y modificatorias. Artículo 3°. Registrar por el Departamento de Registro y Protocolización de la Gerencia General de Coordinación

Legal y Administrativa de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, remítase a esta Dependencia a fin de concretar la notificación legal del presente acto (Art. 136 del Código Fiscal - Ley 10.397- T.O. 2004 y modificatorias), mediante remisión de copia fiel del mismo, al contribuyente "Coronel Benigno", CUIT 20-16598835-4, al domicilio fiscal sito en la calle 26 N° 575 de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires; y al domicilio comercial sito en calle 6 esq. 9 S/N° de la localidad de Tomás Jofre, Provincia de Buenos Aires. A todos los efectos legales, la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires constituye domicilio en Camino Centenario N° 2411 esq. 508 de la localidad de Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Disposición Delegada GR N° 00799/10. Fdo. Cr. Gerardo M. Salvioli. Jefe del Departamento de Inspecciones Fedatarias - Segr - Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 5.406 / may. 29 v. jun. 4

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

POR 5 DÍAS - El Gerente de Operaciones Fedatarias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "Coronel Benigno s/ Infracción Art. 41 inc. 9 Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, ley 10.397 (T.O. 2011) TO 99", correspondiente al expediente N° 2360-0158086/09, se ha dictado la siguiente Disposición: "La Plata, 10/03/2010. Visto que por expediente N° 2360-0158086-2009 correspondiente al contribuyente "CORONEL BENIGNO", CUIT 20-16598835-4, con domicilio comercial sito en calle 6 esq. 9 S/N° de localidad de Tomás Jofre, Provincia de Buenos Aires, se ha iniciado un procedimiento de verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente de referencia, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 30 y 42 Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, habiéndose constatado en el curso de la inspección efectuada que incumplió en más de una oportunidad con los deberes de información y colaboración prescriptos en el artículo 42 puntos 1 y 2 del Código citado, y Considerando: ...Que por Acta de Comprobación R-078 N° 105901, cuya copia obra a fojas siete (03) de fecha 18 de diciembre de 2008, se deja constancia que en el día de la fecha el contribuyente no ha cumplido con la presentación de la documentación ut supra mencionada. ...Dejándose expresa constancia en el mismo acto que el incumplimiento en más de una oportunidad, de los deberes de información y colaboración previstos en los puntos 1) a 5) del artículo 42 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, configuraría "prima facie" el supuesto de resistencia pasiva a la fiscalización, en los términos del inciso 9 del artículo 42 del referido cuerpo legal. Que por Acta de Comprobación R-078 A N° 105902 de fs. 1, de fecha 29 de diciembre de 2008, se dejó expresa constancia de la totalidad de los incumplimientos en los cuales incurriera el contribuyente, todos referentes a la falta de presentación de la facturación correspondiente al mes de diciembre de 2007 (...) Que consecuentemente resulta procedente el dictado del presente acto a fin de iniciar el procedimiento sumarial normado por el artículo 60 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias. Que a todos los efectos legales la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) constituye domicilio en Camino Centenario N° 2411 esq. 508 de la localidad de Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires (...) Por ello, El Jefe de Departamento de Inspecciones Fedatarias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (Arba), en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Normativa 76/09, dispone. Artículo 1°. Instruir el sumario dispuesto por el artículo 60 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, al contribuyente Coronel Benigno, CUIT 20-16598835-4, con domicilio comercial sito en la calle 6 esq. 9 S/N° de la localidad de Tomás Jofre, Provincia de Buenos Aires, por haberse constatado "prima facie" la infracción del incumplimiento en más de una oportunidad de los deberes de información propia, que se detallan en los considerandos de la presente, establecida en el artículo 42 punto 9 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, conducta sancionada por el artículo 52 segundo párrafo del citado Código. Artículo 2°. Citar y emplazar a la firma "Coronel Benigno", CUIT 20-16598835-4, con domicilio comercial sito en la calle 6 esq. 9 S/N° de la localidad de Tomás Jofre, Provincia de Buenos Aires; para que en el plazo de 15 días de notificada la presente, opongan sus defensas por escrito y ofrezca todas las pruebas que estime corresponden a su derecho, acompañando en ese mismo acto toda la prueba documental que obre en su poder, conforme lo dispone el art. 60 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires T.O. 2004 y modificatorias. Artículo 3°. Registrar por el Departamento de Registro y Protocolización de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, remítase a esta Dependencia a fin de concretar la notificación legal del presente acto (Art. 136 del Código Fiscal - Ley 10.397- T.O. 2004 y modificatorias), mediante remisión de copia fiel del mismo, al contribuyente "Coronel Benigno", CUIT 20-16598835-4, al domicilio fiscal sito en la calle 26 N° 575 de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires; y al domicilio comercial sito en calle 6 esq. 9 S/N° de la localidad de Tomás Jofre, Provincia de Buenos Aires. A todos los efectos legales, la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires constituye domicilio en Camino Centenario N° 2411 esq. 508 de la localidad de Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Disposición Delegada GR N° 00799/10. Fdo. Cr. Gerardo M. Salvioli. Jefe del Departamento de Inspecciones Fedatarias - Segr - Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 5.407 / may. 29 v. jun. 4

BASAL S.A.

POR 3 DÍAS - En cumplimiento del Artículo 83 inc. 3° de la Ley N° 19.550 comunica por 3 días la Escisión-Fusión: Basal S.A. - Grupo BR S.A.: La Sociedad Basal S.A., con

domicilio en Ruta 8 y Lebenshon, Ciudad de Bella Vista; Provincia de Buenos Aires, inscripta ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 29 de diciembre de 1992, bajo el legajo 1/64020 matrícula 33962 de Sociedades Comerciales, comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de febrero de 2014, resolvió: 1.- Aprobar el compromiso previo de fusión-escisión de fecha 14/02/2014. 2.- Aprobar la escisión de Basal S.A., que sin disolverse, destina parte de su patrimonio a los efectos de fusionarse con una sociedad existente denominada Grupo BR S.A., constituida en la C.A.B.A. el 3 de julio de 2012, e inscripta ante la Inspección General de Justicia el 7 de enero de 2013, bajo el N° 423 del Libro 62, de Sociedades por Acciones y cuya sede social es en la calle Paraná 123 Piso 1 Departamento "14" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La valuación de los activos y pasivos de BASAL S.A. al 31 de diciembre de 2013, fecha en la que se lleva a cabo la escisión aprobada es: Activo \$ 13.966.155,79; Pasivo \$ 1.012.879,27. La valuación de los activos y pasivos que se escinden al 31 de diciembre de 2013 de Basal S.A. para ser incorporados a Grupo BR S.A. es la siguiente: Activos de Basal S.A. a Grupo BR S.A. \$ 100.000,00; Pasivos de Basal S.A. a Grupo BR S.A. \$ 0,00 3. Reducir la Reserva Facultativa de Basal S.A. a los efectos de dotar a Grupo BR S.A. de un Capital Social suficiente para el giro de sus negocios. Luego de la escisión, la Reserva Facultativa de Basal S.A. se reduce de \$ 4.682.578,48 a \$ 4.582.578,48. Dr. Marcelo Adrián Artaza, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/02/2014. Marcelo Adrián Artaza. Contador Público. L.P. 20.286 / may. 29 v. jun. 2

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO QUEQUÉN Resolución N° 5/14

Quequén, 17 de marzo de 2014.

VISTO la Ley 11.414, Anexo II, Art. 21, inc. d) donde se establece, entre las facultades del Directorio del Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén, la de "Fijación y modificación de tarifas, tasas y multas o cargos pecunios" y,

Que el cuerpo tarifario de Puerto Quequén se encuentra desactualizado con relación a la evolución de las erogaciones que permitan cumplir con su "objeto y funciones" previstos en la aludida normativa.

CONSIDERANDO:

Que actuando en consecuencia, el Directorio, en su reunión N° 365, de fecha 14 de marzo de 2014, resolvió la modificación de parte de las tarifas que integran el Cuerpo Tarifario de Puerto Quequén, quedando las mismas fijadas según los valores que se adjuntan en el Anexo I de la presente.

Que asimismo el Directorio facultó, en la citada reunión, a los directores Felipe Mancino y Horacio Alfredo Vidal en forma conjunta con el presidente a suscribir la presente Resolución.

Por ello y en uso de sus facultades,

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ratifíquese lo resuelto por el Directorio y que se adjunta a la presente como Anexo I.

ARTÍCULO 2°: La aplicación de la presente entrará en vigencia a partir del día próximo posterior a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese a las Áreas Operativa y Contable del CGPQ. Comuníquese por Área Operativa a los operadores y Cámaras de Puerto Quequén.

ARTÍCULO 4°: Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 5°: Regístrese, archívese.

Martín Ramón Caraffo, Presidente; **Horacio Alfredo Vidal**, Director; **Felipe Mancino**, Director

CUADRO TARIFARIO QUEQUÉN

1. TASA POR USO DE VÍAS NAVEGABLES

Concepto: Comprende la retribución por los servicios de mantenimiento de la profundidad, correspondientes a los canales de navegación externo, interno y el interior portuario que se encuentren en uso dentro del ámbito de actuación del Consorcio.

$UVN = Tu \times Fc \times Ft \times TONS$

- UVN = Tarifa por uso de Vías Navegables.
- Tu = Tasa por Unidad de Carga.
- Fc = Coeficiente por Calado
- Ft = Coeficiente por Capacidad del Buque.
- TONS= Toneladas Brutas cargadas o descargadas por el buque (la mayor)

Base: En dólares estadounidenses, por tonelada bruta o fracción cargada o descargada por el buque, con consideración del calado y la capacidad del buque, pagaderos en pesos de acuerdo a la cotización del Banco de la Nación Argentina tipo vendedor, correspondiente al cierre del día de zarpado o día hábil bancario siguiente, si este fuera inhábil.

1.1 - Tasa por Unidad de Carga (Tu): U\$S 0,80 (-por tonelada bruta o fracción de carga).

1.2 - Coeficiente por Calado (Fc):

RANGO DE CALADO	Fc
Menor o igual a 30 pies	1
Mayor de 30 hasta 33 pies inclusive	1
Mayor de 33 hasta 36 pies inclusive	1
Mayor de 36 hasta 40 pies inclusive	1
Mayor 42 pies	1

1.3 - Coeficiente por capacidad del Buque (Ft):

RANGO DE TRN	Ft
Menor o Igual 5.000	0.6
Mayor de 5.000 hasta 10.000 inclusive	0.85
Mayor de 10.000 hasta 17.000 inclusive	1
Mayor de 17.000 hasta 24.000 inclusive	1.15
Mayor de 24.000	1.15

1.4 - Buques que no realicen Operaciones

Para los buques que no realicen operaciones de carga o descarga de mercaderías, la variable toneladas (TONS) de la fórmula establecida, será equivalente al Tonelaje de Registro Neto (TRN) de la embarcación.

2. RENTAS GENERALES

BASE: En dólares estadounidenses, por Tonelada de Registro Neto o fracción, pagaderos en pesos de acuerdo a la cotización del Banco de la Nación Argentina tipo vendedor correspondiente al cierre del día de ingreso o día hábil bancario siguiente, si éste fuera inhábil.

Entradas y Faros y Balizamiento Buques Ultramar y Cab. Marít. Internacional	Coeficiente
	0,073

Nota: Se anula la tasa por sanidad que es de 0.0001 \$/TRN

3. TASA POR USO DE PUERTO

Concepto: Comprende la utilización directa o indirecta en forma total o parcial, de la estructura portuaria no involucrada específicamente en otros servicios, o la permanencia por parte de las embarcaciones y/o artefactos navales, dentro del ámbito de actuación del Consorcio.

3.1 - Tasas Aplicables

3.1.1 - Muelles

Base: En dólares estadounidenses, por Tonelada de Registro Neto o fracción y por día o fracción, pagaderos en pesos de acuerdo a la cotización del Banco de la Nación Argentina tipo vendedor, correspondiente al cierre del día del zarpado o día hábil bancario siguiente si este fuera inhábil.

Ultramar, Cabotaje Marítimo Internacional

TRÁFICO	1º ANDANA	OTRA POSICIÓN
Ultramar	0,37	0,24
Cabotaje Marítimo Internacional	0,37	0,24
Cabotaje Nacional (todo buque cab. nacional excepto pesqueros).	0,17	0,06

Metodología para el cálculo de la estadía de los buques en puerto.

Consistirá en la aplicación de los días (o fracción) a la Tasa por Uso de Puerto, según los horarios en que tomen o dejen muelle.

A los efectos del cómputo de la Tasa, será considerado como horario de entrada de la embarcación el correspondiente a la toma del primer cabo a muelle, en tanto que para la fijación del horario de salida será tomado como referencia el de la suelta del último cabo.

Bloques Horarios HORARIOS	ENTRADA	SALIDA
00:00 a 05:00	1	0.33
05:00 a 21:00	1	1
21:00 a 24:00	0	1

Eximición pago de Uso de Puerto

Para los buques que atraquen en el horario de 21.00 a 24.00 horas, comenzando el cómputo de estadía a partir de las 0.00 hs. del día siguiente.

No corresponde la eximición establecida a los buques que inicien las operaciones dentro de los horarios mencionados.

Bonificaciones de Uso de Puerto
Quedan vigentes las bonificaciones a la fecha, no se producen modificaciones

3.1.2 Tasa por para embarcaciones de Uso Frecuente
BASE: Por remolcador y por mes calendario adelantado o fracción, en dólares estadounidenses.

Remolcadores de maniobra.....U\$S 960.

4. TASA A LAS CARGAS

Concepto:

Comprende el pago correspondiente que deben devengar las mercaderías, que según su régimen sean pasible de la prestación de alguno o algunos de los Servicios que se enumeran a continuación: Manipuleo, Tracción Ferroviaria, Tráfico de Intercambio y Estacionamiento de Camiones afectados a la carga o descarga en muelles o elevadores terminales, como así mismo la retribución proporcional que les alcanza en compensación de las inversiones que demandan los servicios generales de conservación y mantenimiento de la infraestructura portuaria, como ser, servicios y conservación de la red y artefactos de alumbrado público y consumo de energía eléctrica, reparación y construcción de pavimentos, veredas, cercos, verjas, desagües pluviales, cloacales, edificios, útiles, equipos, recolección de residuos y limpieza terrestre, pabellones sanitarios de uso público, vigilancia y red de servicios contra incendio.

Alcance del Servicio:

Están sujetas al pago de esta tarifa las siguientes mercaderías: de importación, en tránsito, de exportación y removido, siempre que las mismas se embarquen o desembarquen a/o desde tierra en dominio de este Consorcio donde se presten alguno o algunos de los servicios precedentemente enumerados

Base: Cada mil (1.000) kilogramos o fracción, en dólares estadounidenses pagaderos en pesos, de acuerdo a la cotización del Banco de la Nación Argentina tipo vendedor para las operaciones de importación y/o exportación de mercaderías, correspondiente al cierre del día hábil precedente a la finalización de la operación de carga/descarga.

4.1. IMPORTACIÓN

4.1.2 - A Directo	Actual
4.1.2.1 - En bulto	2,097
4.1.2.2 - A granel	1,359
4.1.2.3 - Líquidos a granel	0,289
4.1.2.3- Madera Aserrada	2.097

4.2. EXPORTACIÓN

4.2.1 - Carga general en bulto	1,232
4.2.2 - Sólidos a granel	0.65
4.2.3 - Sólidos a granel (subpr. oleaginosos)	0.65
4.2.4 - Aceites vegetales	0,55
4.2.6 - Líquidos granel	0,55
4.2.7.- Madera Aserrada	0.909

4.3. REMOVIDO

4.3.1- Carga general en bulto	0,50
4.3.2- Sólidos a granel	0,40
4.3.3- Líquidos y gases a granel	0,30
4.3.4- Madera Aserrada	0.909

5. SERVICIOS VARIOS

5.1 PROVISIÓN DE AGUA POTABLE

Alcance y Costo del Servicio

Comprende la provisión de agua por medio de elementos de la administración portuaria a embarcaciones, locomotoras, empresas estatales o privadas, viviendas, etc. El costo del suministro consumido será conforme al fijado por la autoridad portuaria y actualizado en función de las variaciones que corresponda.

Tarifa aplicable

A los usuarios mencionados no se les facturará sobre el costo un recargo en concepto de gastos administrativos. Está incluido en la tarifa el estipendio del personal.

Cómputo de consumo

La administración portuaria realizará la colocación de medidores, facturando hasta ese momento el importe mensual por consumo estimado.

Valor de tarifa

Base: por tonelada, en dólares estadounidenses, pagaderos en pesos de acuerdo a la cotización del Banco de la Nación Argentina tipo vendedor, correspondiente al cierre del día de la utilización o día hábil bancario siguiente si éste fuera inhábil.

Precio: U\$S 6,00

5.2. PROVISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Alcance y Costo del Servicio

Comprende la provisión de energía eléctrica por medio de elementos de la administración portuaria a embarcaciones, locomotoras, empresas estatales o privadas, viviendas, etc. El costo del suministro consumido será conforme al fijado o convenido con la empresa proveedora, cuando corresponda.

Tarifa aplicable

Correspondiente al valor de "T" para Tarifa para consumo eléctrico de Servicio General y de Medidor Triple Tarifa (grandes demandas), según donde el usuario toma el servicio. Tarifa ajustable de acuerdo a precios estacionales de UPCN. A los usuarios mencionados se les facturará sobre el costo un 10% de recargo en concepto de gastos administrativos. No incluye el estipendio del personal.

Cómputo de consumo

La administración portuaria realizará la medición en función de los medidores de Energía Eléctrica instalados a tal fin.

Valor de tarifa

Tarifa para consumo eléctrico de Servicio General

$T = (E * t1) * t2$

E= Energía consumida

T= Importe en Pesos a facturar debido a lo consumido por el usuario.

t1= 0.3814 es la tarifa establecida por la Usina Popular Cooperativa. (Tarifa ajustable de acuerdo a precios estacionales de UPCN).

t2=1,29 es el factor que contempla impuestos, tasas y cuota capital de la UPC.

1.2.2 Medidor Triple Tarifa (grandes demandas)

T= energía consumida + potencia contratada + exceso potencia contratada + penalidad por factor de potencia.

Nc. 81.162

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Lincoln

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del partido de Lincoln, en virtud de lo dispuesto por el Art. 6° inc. d de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble ubicado en la jurisdicción del partido de Lincoln. las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la Escribana Lidia Rossi, integrante del R.N.R.D. N° 1 del Partido de Lincoln, Avda. Alem 942, 1° piso, de Lincoln, de lunes a viernes de 15 a 18 horas.

1- Expediente: 2147-060-1-24/2013.- NC. Circ. I, Secc. B, Manz. 165, Parc. 18-g. Ubicado en calle Roque Sáenz Peña n° 956 de Lincoln, de Juan Bautista Baccello.- 2.- Expediente: 2147-060-1-25/2013.- NC. Circ. I, Secc. C, Manz. 215, Parc. 8-e. Ubicado en Del Valle n° 597 de Lincoln, de Municipalidad de Lincoln.- 3.- Expediente: 2147-060-1-26/2013.- NC. Circ. I, Secc. D, Manz. 335, Parc. 2-f. Ubicado en calle Almafuerde n° 669, de Lincoln, de Municipalidad de Lincoln.- 4.- Expediente: 2147-060-1-27/2013.- NC. Circ. I, Secc. D, Manz. 374, Parc. 4-a. Ubicado en Martín Irigoyen n° 2155 de Lincoln, de Elma Sosa de Galeano.- 5.- Expediente: 2147-060-1-28/2013.- NC. Circ. XV, Secc. A, Manz. 70, Parc. 1. Ubicado en calle Sargento Cabral s/n° de la Localidad de Pasteur, Partido de Lincoln, de Santiago Rouan.- 6.- Expediente: 2147-060-1-1/2014.- NC. Circ. II, Secc. G, Chac. 626, Manz. 626-j, Parc. 18. Ubicado en calle Jorge Newbery n° 915 de Lincoln, de Alfredo Fitipaldi.- 7- Expediente: 2147-060-1-2/2014.- NC. Circ. I, Secc. C, Manz. 263, Parc. 4-c. Ubicado en General Paz n° 690 de Lincoln, de José Juan Hernán Granato.- 8.- Expediente: 2147-060-1-3/2014.- NC. Circ. XV, Secc. A, Manz. 66, Parc. 10. Ubicado en calle Sargento Cabral y Maipu s/n°, de la Localidad de Pasteur, Partido de Lincoln, de Juan Frasinelli.- 9.- Expediente: 2147-060-1-4/2014.- NC. Circ. II, Secc. E, Chac. 500, Manz. 500-b, Parc. 9. Ubicado en calle Valle de la Luna n° 308 de Lincoln, de la Municipalidad de Lincoln.

Lincoln, 9 de mayo de 2014. Lidia Rossi. Notaria.

C.C. 5.432 / may. 30 v. jun. 3

CENTROS DE CONTACTO SALTA S.A. ATENTO ARGENTINA S.A. ATUSA S.A. CÓRDOBA GESTIONES Y CONTACTOS S.A. MAR DEL PLATA GESTIONES Y CONTACTOS S.A. Y MICROCENTRO DE CONTACTO S.A.

POR 3 DÍAS - Fusión por Absorción. Se comunica por el plazo de tres días que Centros de Contacto Salta S.A. (la "Incorporante"), inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Inspección General de Justicia) el 16/03/2006, bajo el N° 4074, del Libro 30, Tomo - de Sociedades por Acciones, y Atento Argentina S.A. inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Inspección General de Justicia) el 19/11/1999, bajo el N° 17295, del Libro 8, Tomo:-, de Sociedades por Acciones; Atusa S.A. inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Inspección General de Justicia) el 13/10/2009, bajo el N° 17912, del Libro 46, Tomo:-, de Sociedades por Acciones, estas tres Sociedades con sede social en Balcarce 290, 6to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Microcentro de Contacto S.A. inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Inspección General de Justicia) el 11/05/2006, bajo el N° 7086, del Libro 31, Tomo:- de Sociedades por Acciones, con sede social en Chacabuco 271, 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Córdoba Gestiones y Contactos S.A. inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba el 13/10/2006, bajo el N° 1583/2006-B, Matrícula 6204-A, con sede social en Rosario de Santa Fe 187, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Y Mar del Plata Gestiones y Contactos S.A. inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Buenos Aires el 8/09/2006, Matrícula 80163, Legajo 143.355, Expediente 33530/06, Resolución DPPJ 6623 del 5/09/2006, con sede social en 20 de Septiembre 2592, Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, (las "Incorporadas"); han resuelto fusionarse disponiendo la disolución anticipada sin liquidación de las Incorporadas y la transferencia total de su patrimonio a la Incorporante, la que aumentará su capital de \$ 50.000 a \$4.617.080 por la suma de \$ 4.567.080. Valuaciones de Activos y Pasivos al 31 de diciembre de 2013: (i) Centros de Contacto Salta S.A. Activo: \$66.334.322 y Pasivo: \$22.868.531; (ii) Atento Argentina S.A. Activo: \$119.545.476 y Pasivo: \$118.334.659; (iii) Atusa S.A. Activo: \$ 142.588.716 y Pasivo: \$ 94.389.776; (iv) Córdoba Gestiones y Contactos S.A. Activo: \$ 78.574.973 y Pasivo: \$ 51.366.395. (v) Mar del Plata Gestiones y Contactos S.A. Activo: \$ 125.867.745 y Pasivo: \$ 70.235.071; (vi) Microcentro de Contacto S.A Activo: \$ 80.858.017 y Pasivo: \$ 89.696.149. Compromiso previo de fusión suscripto el 27/03/2014. Resoluciones Aprobatorias: Reuniones de Directorio del 27/03/2014 y Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de Accionistas celebradas el 25/04/2014. Oposiciones: Balcarce 290, 6to Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Rosario de Santa Fe 187, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y 20 de Septiembre 2592, Ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, de 10 a 18 hs. Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, T° 51, F° 300 C.P.A.C.F., autorizada por Actas de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fecha 25/04/2014.

C.F. 30.583 / may. 30 v. jun. 3

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Claypole**. LIBRA GAS S.A. CUIT 30-70787265-5, vende y transfiere a Hugo Gas S.A. CUIT 33-71443132-9, el negocio de distribuidora de gas licuado envasado, sito en la calle 25 de Mayo 1628, Claypole, Partido de Almirante Bron. Reclamos de Ley en el mismo. L.Z. 46.538 / may. 26 v. may. 30

POR 5 DÍAS - **Lomas de Zamora**. El Señor DIEGO DANIEL DECAROLI con domicilio legal en Entre Ríos 338 de la Localidad de Lomas de Zamora. Pcia. de Buenos Aires, vende y transfiere a Daniel Raúl Corro con domicilio legal en la calle Belelli 485 de la localidad de Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de pizza y empanadas con el nombre Pizza Country sito en M. Boedo 1199 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo. L.Z. 46.564 / may. 26 v. may. 30

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca**. El Sr. CARLOS HUGO ALZA, DNI 12.474.549, con domicilio en calle Nicolás Levalle 1961 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 333 al Sr. Esteban Daniel Ochoa, DNI 35.873.277, con domicilio en calle Castelar 2827 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, Adscripta del Registro N° 68, con domicilio en H. Irigoyen 213/Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores de la titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 14 días del mes de mayo de 2014. B.B. 57.037 / may. 26. may. 30

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. MYRIAM ISABEL MERCHANT, comunica que vende el 100% de la despensa y kiosco sectorizado con venta de panchos a Cristian Emmanuel Catalán, ubicado en Pte. Perón 7848 de la Localidad y Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 61.788 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. OSCAR FÉLIX KOZENIANSKAS, vende a Débora Romina Pardini Lemme rubro de “despensa y kiosco”, sito en la calle 24 de Octubre 694 de Ituzaingó de Buenos Aires. Reclamo de Ley en el mismo. Mn. 61.830 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Castelar**. LUCAS RICAU, transfiere a María Paula Creuso, Rubro Artículos de Vestir (incluye ropa para bebés, niños, sombreros, indumentaria de trabajo, artículos de cuero, zapatería, zapatillería, peletería y bijouterie), sito en Gobernador Arias 2479, Castelar, Partido de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 61.750 / may. 27 v. jun.2

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. MEERT MARTA NÉLIDA, transfiere a Leandro Javier Rodríguez, rubro: vta. de plantas y semillas, vta. de peces, peceras y acc., para jardín, vta. de cloro, acc., y afines, vta. de animales menores, sito en Martín Fierro 4248 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 61.757 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Castelar**. VILLANUEVA, RICARDO HORACIO, CUIT 20-11198062-5 transfiere a Villanueva,

Gisele CUIT: 27-31433591-6, local comercial cuyo rubro es: fiambrería, despensa, sito en la calle Salvador Curuchet 2499 de la Localidad de Castelar, Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Mn. 61.764 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - **Castelar**. GRACIELA MARCELA CRUCEÑO, transfiere a Marcelo Omar Loeda, rubro ferretería y afines, sito en calle Tucumán 2659 Castelar, Partido de Morón, Pcia. Bs. As. Reclamo de Ley del mismo. Mn. 61.766 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Villa Maipú**. FRANCISCO SÁNCHEZ, con domicilio legal en Lisandro de la Torre 2704, de Caseros, Tres de Febrero, vende a Daniel Omar Sánchez, con domicilio legal en la calle Estrada 2079, Villa Maipú, Pdo. San Martín, el fondo de comercio del rubro panadería, sito en Estrada 2079, Villa Maipú, San Martín, libre de deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el domicilio del referido negocio dentro del término legal. S.M. 52.165 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Rincón de Milberg**. YANFA QI, DNI 94.146.021, transfiere a Wenqin Wang, DNI 94.250.401, el autoservicio minorista de comestibles, mercado, sito en la calle Seguro 1450 (Martín Coronado 1451), en la Localidad de Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo. S.I. 39.488 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍA - **José C. Paz**. LIN WEN ZHENG, DNI 94.190.176, vende fondo de comercio rubro supermercado, sito Pueyrredón 1988/1992, José C. Paz a Yan Yanfang, DNI 95.267.999. Oposiciones en Sarmiento 1496 1°, San Miguel (1663). S.M. 52.144 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **San Martín**. MAURO EZEQUIEL DENUNCIATO, vende a José Maximiliano Sánchez el negocio de Elaboración de Productos de Panadería con venta al público sito en la calle 52-Belgrano N° 4030 de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en la Av. Mitre N° 3312 de Caseros, Provincia de Buenos Aires. S.M. 52.134 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - **Pilar**. MARCELA ELENA MARTÍNEZ, DNI 17.507.946, transfiere local de pizza y empanadas sito en Av. Mitre 363, Complejo Vía Manzanares local 12 Manzanares a Gustavo Daniel Rodríguez Ramírez DNI 92.591.780. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. S.I. 39.509 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Pilar**. FROMAGA NEGOCIOS S.A., CUIT 30-71406070-4, transfiere su comercio rubro agencia de remises Prestige con domicilio en Ituzaingó 482 entre Pedro Lagrave y Tucumán de la Cuidad de Pilar (B) a Ricardo Ferreyra Scheffer CUIT 20-32861042-7 con domicilio en Juan Manuel de Rosas 495, 7° A, Pilar (B). S.I. 39.494 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. CASTRO ELIANA CAROLINA, DNI 26.660.279, vende fondo de comercio de lavadero de autos, sito Sargento Cabral 1905, San Miguel a Della Vecchia Lucía Antonia, DNI 11.621.104. Oposiciones en Sarmiento 1496 1° San Miguel (1663). S.M. 52.145 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - **San Justo**. C.P.N. Dr. Carlos Alberto La Torre comunica que GUSTAVO DANIEL SALCEDO, CUIT 23-18577802-9, vende y transfiere el fondo de comercio de Venta al por menor de artículos de Relojería, Joyería y Fantasías con domicilio en Arieta 3532 San Justo (BA) a Gold Cash S.A. con Domicilio Legal en Lavalle 1616 1° “A” C.A.B.A., libre de personal deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en García Silva 688 4° “A” Morón (BA). Mn. 61.890 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. HE JINRONG, DNI 94.027.964, transfiere a Li Ruiyu, DNI 94.602.147, un comercio rubro “Autoservicio” en Pte. Perón 3462/68. Reclamo de Ley en el mismo. S.M. 52.152 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - **Villa Pueyrredón**. MARÍA VERÓNICA CHAM, transfiere el lavadero manual parrilla y agencia de remises sito en Avda. Presidente Perón 4802 de Villa Pueyrredón Partido de San Martín a Jhovany Callapa Romana. Reclamos de Ley en el mismo negocio. S.M. 52.155 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Morón**. En cumplimiento con lo establecido en el Art. 2° de la Ley 11.867 se anuncia que GAVEPER S.A., CUIT 30-59165738-7, con domicilio legal en Nueve de Julio 2 de la Ciudad de Morón, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, transferirá el fondo de comercio del rubro Café, Bar, Minutas, Pastelería, Pizzería (con elaboración), Productos de Confeitería, que gira en la plaza comercial bajo la denominación Morón Pizza, sito en Sarmiento 696 de la Ciudad de Morón, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a favor de Piandisetta S.A., CUIT 30-71430317-8, con domicilio en Av. del Libertador Gral. San Martín 3875, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. La transferencia se efectuará libre de toda deuda, gravamen y con el siguiente personal, Álvarez Adolfo, 20-12341845-4, encargado, 01/11/1993; Martínez Gregorio, 20-12166004-1, maestro pizzero, 03/11/1993; Nieva Luis Osvaldo, 20-25638630-6, Horn. Pizzero, 15/01/2005; Gómez Miguel Ángel, 20-11540052-6, minuter, 12/3/2005; Juárez Mario Modesto, 20-11587047-6, Depte. Salón, 14-03-2005; Acosta Silvia Liliana, 27-17425146-6, Depte. Salón, 28/11/2005; Cáceres Mario Ignacio, 20-16917747-4, Minuter, 20/04/2006; Sánchez Oscar Daniel, 20-22126445-3, cajero, 20-04-2006; Sotelo José Luis, 20-18516389-0, minuter, 01-09-2006; Jaime Carlos Eduardo, 20-31297554-9, Depte Salón, 01-11-2006; Paiva Arévalos Ovidio, 20-92475002-3, Dpte Salón, 4/6/2007; Bernardo Luis, 20-22326642-9, turnante, 10-09-2007; Lencina José Raúl, 20-34960517-2, mozo, 5/12/2007; Rodríguez, Ceferino Artemio, 20-26026802-4, Lavacopas, 5-12-2007; Figueroa Esteban Gabriel, 20-32573297-1, Lavacopas, 5-12-2007; Denis, René Orlando, 20-32178420-9, mozo, 01-12-2009; Politi Daniel Carlos, 20-14213909-0, turnante, 05-02-2010; Corbalán, Cristian Máximo, 20-34417552-8, Dpte Salón, 15-03-2010; Acevedo, Gabriel Julio, 20-37250563-0, Peón Ayudante, 25-02-2011; Silva, Cristian Rubén, 20-35230211-3, Lava copas, 14-10-2011; Rivero Gerardo Luis, 20-33397721-5, peón ayudante, 04-08-2012; Vergara Lucas Emanuel, 20-35603712-0, Lava Copas, 03-10-2012; Veloso, Leonardo, 23-27779997-9, encargado, 06-08-2013; Subelza, Pablo Andrés 20- 29922050-9, Depte. Salón, 16-08-2013; Reclamos por oposiciones, por el plazo de Ley en José Rafael Miranda. Asesores & Consultores S.R.L. Avda. del Libertador 3875. La Lucila (CP1637). Bs. As. Autorizada Dra. Evangelina J. Domenech, Abogada. S.I. 39.539 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Moreno**. La Sra. SALVETTO ALEJANDRA PATRICIA DNI 23.251.359 CUIT 23-23251359-4,

domiciliada en Av. Puente Márquez 2974, Moreno, cede gratuitamente a la Sra. Romero Vanesa Soledad DNI 31.727.838 CUIL 27-31727838-7, domiciliada en Miserere 3376, Paso del Rey, el fondo de comercio de rubro Feria de Mascotas y Buffet, ubicado en Av. Gaona N° 30 con nombre de fantasía Paseo de Cachorros de habilitación 146666/S/14 N° de cuenta de comercio 2/23251359.

Mn. 61.941 / may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – **Haedo**. FIGUEIRAS CAMPOS CLAUDIA GRABRIELA DNI 17.883.502, transfiere a Baungarner Juan Aurelio DNI 4.161.674 fondo de comercio Parrilla, kiosco, Rotisería, Comidas para llevar. Sitio en la calle Valentín Gómez 601 Haedo, Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 61.958 / may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – **Castelar**. NÉSTOR GOROSITO transfiere a Adrián Ramos la fiambrería manchego sita en Montes de Oca 2399 Castelar, Partido de Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.966 / may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. Se transfiere Fondo de Comercio Rubro: Cafetería, Pizzería, Minutas con consumo en el lugar y Venta de Bebidas Alcohólicas. FABIÁN ALFREDO PERRINO DNI 14.812.387 a Julio Benigno Balladares Villa DNI 95.780.063 sito en Av. Pte. Perón 1816 de San Miguel.

S.M. 52.188 / may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – **Adrogué**. Se comunica al público en general, que las Sras. MARÍA GLADYS CASACCIA, viuda de BARBOSA, PATRICIA AMELIA BARBOSA Y WALTER ATILIO BARBOSA, en su carácter de únicos herederos de don HORACIO ALBERTO BARBOSA, venden a Verónica María Del Valle Marín, el 50 % del fondo de comercio establecimiento geriátrico sito en la calle Erezcano 331, de la Localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Expediente habilitatorio N° 56412/77 del 21/11/78. Oposiciones de la Ley 11.867 en el mismo establecimiento.

C.F. 30.680 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Art. 2 Ley 11.867, PABLO MARTÍN LOZADA, DNI 32.393.755 transfiere Fondo de Comercio rubro Alquiler de Salón fiestas infantiles "Bahía Del Sol" sito en calle 60 N° 2084 La Plata, a favor de Mariano Emanuel Alvarado, DNI 27.200.917. Reclamos de Ley en calle 10 N° 857 13 "B" La Plata. Patricia D. Bruzzoni, Abogada.

L.P. 20.250 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS – **Villa Gral. Guido**. Sucesión de ROBERTO OSCAR ZIEGLER transfiere a Martínez Carlos Alberto, el fondo de comercio del "Mercadito (venta de productos de granja, despensa, rotisería, anexo carnicería)", sito en 146 Campichuelo N° 1180 Villa Gral. Guido. Pdo. Gral. San Martín Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 20.271 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. Se avisa que el Sr. ALEJANDRO WALTER vende, cede y transfiere bajo su responsabilidad al Sr. Jorge Alberto Bustos el fdo. de comercio de Panadería Mecánica sito en la calle Constanzó 370 de Monte Grande. Reclamos Ley en Sofía T. Santamarina 534 Of. 7 (Gal. Mitre) de Monte Grande. Alejandro Walter (DNI N° 17.695.821), Jorge Alberto Bustos (DNI N° 26.120.027).

L.Z. 46.618 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. XINGDI ZHUANG, DNI 94.690.218, vende y transfiere a favor de Jiaxin Huang, DNI. 94.783.979, el Fondo de Comercio, autoservicio, venta minorista, sito en La Rotonda N° 1218 de Florencio Varela, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Juan José Becerra, Abogado.

Qs. 89.618 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. MATÍAS RAÚL BROWN, DNI 25.580.839 y MARIO ARIEL GRECO DNI 34.092.924 transfieren fondo de comercio de Cafetería, denominado Café "Modena" de la calle Independencia 2476 de la Ciudad de Mar del Plata Pcia. de Bs. As. a Roció Belén López DNI 37.239.889, Reclamos de Ley en el mismo.

M.P. 34.067 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS – **Ingeniero Maschwitz**. ESCOBAR ANTONIO, DNI 16.447.594., domicilio en Tupac Amaru 725 de Ing. Maschwitz Partido de Escobar, vende, cede y transfiere libre de deudas y gravámenes, el Fondo de Comercio (venta de prendas de vestir), sito en la calle Tupac Amaru 679, Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, a Berrios Mariela Inés, DNI 24.687.410, domicilio en Tupac Amaru, 679, Ing. Maschwitz, Partido de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.317 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS – **Zárate**. KUNSTLER MARTA MARÍA CUIT 27-04762503-9. Hace saber que ha transferido el comercio de su propiedad, sito en calle 8 N° 31 de la Ciudad de Zárate, del rubro despensa, frutería y verdulería, a Crapis Luis Marcelo, CUIT 23-24247802-9.

Z-C. 83.320 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **Zárate**. MORÁN GONZALO ADRIÁN DNI N° 34.400.717, MORÁN GASTÓN ARIEL DNI N° 36.931.744, CROCHE GRACIELA VIVIANA DNI N° 17.409.995, herederos universales de MORÁN ADRIÁN, transfieren fondo de comercio venta de vehículos automotores, usados, propios y/o de terceros con domicilio en, Avenida Gallesio N° 552, a Carota Automotores S.R.L., Cuit 30-71407287-7. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.321 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS – **Garín**. GUSTAVO JAVIER KOLLN, transfiere fondo de comercio, Venta al por menor de maderas, a Andrés Joel Cáceres, sito en Fructuoso Díaz 1437 Garín. Reclamo de Ley en el mismo comercio.

Z-C. 83.305 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS – **Escobar**. DAMIÁN ALBERTO MARTÍN IBARRA, transfiere fondo de comercio, "gomería", a José Clemente Lobo, sito Calle Fructuoso Díaz y Cabildo de Garín, Escobar. Reclamo de Ley en el mismo comercio.

Z-C. 83.306 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS – **Villa Luzuriaga**. CHEN MEIQIN DNI 94.476.360 comunica: Transferencia de habilitación Municipal a Yao Wujin DNI 94.010.402 Fondo De Comercio Autoservicio de comestibles no comestibles. Domicilio Comercial Oposiciones: Ituzaingó 5298 Villa Luzuriaga. Reclamos de Ley En el mismo.

L.M. 97.368 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS – **González Catán**. CHEN SHOU DNI 94.256679 comunica: Transferencia de habilitación Municipal a Yao Qiang DNI 95.156.660 Fondo de

Comercio Autoservicio de comestibles no comestibles. Domicilio Comercial Oposiciones: Equiza 7230 G Catán Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.369 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. LIN CHUN SEN DNI 94.012.419 comunica: Transferencia de habilitación Municipal a Lin Yonghua DNI 95.289.738 Fondo de Comercio Autoservicio de comestibles no comestibles. Domicilio Comercial Oposiciones: Espora 374 R Mejía Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.370 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **Del Viso**. Se avisa al comercio que el Sr. HORACIO DANIEL CUEVAS SUARES. Transfiere el fondo de comercio de depósito de metales no ferrosos. Metales de Viso, sito en av. Constitución (ex. Ruta 26) N° 252 de Del Viso, Pdo. de Pilar ,a la Sra. Teresa Del Valle González. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 39.574 / may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS - **Pilar**. GUSTAVO ADOLFO KRAUSS transfiere habilitación de remisería Champagnat sita en la calle Champagnat 846 de Pilar a Ramón Luis Pare. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I. 39.561 / may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS – **Escobar**. GABRIEL ENRIQUE VIGNA, CUIT 20-20627791-3, transfiere a Scorer S.A., CUIT 30-70969007-4, el negocio de Driving Range de Golf, sito en Colectora este de Ruta Panamericana Kmt. 47, Escobar, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley y domicilio partes Colectora este 2187, Ing. Maschwitz, Escobar CP 1623.

S.I. 39.614 / may. 30 v. jun. 5

POR 5 DÍAS – **Pilar**. SEVERINO MARCIA DIONELA, propietaria del bazar sito en Champagnat 870 local 2, de Pilar, Pcia. de Bs. As. que vende a Pansini Paola Del Valle, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Champagnat 870, Pilar, Pcia de Bs. As.

S.I. 39.599 / may. 30 v. jun. 5

Convocatorias

CLÍNICA MODELO DE BOLÍVAR S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 13 de junio de 2014 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda, en Av. Belgrano 299, Bolívar.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de autoridades de Asamblea.
- 2) Consideración informe de la situación económica, judicial y financiera de la empresa. Evaluación de propuestas recibidas.
- 3) Designación de un Director Suplente en reemplazo del Dr. Jorge Rubén Ghiani.
- 4) Modificación de estatuto.
- 5) Aumento de Capital.
- 6) Necesidad de inversión económica en la sociedad y aceptación de aportes irrevocables.
- 7) Designación dos (2) accionistas para firmar el acta. Sociedad no incluida en Art. 299 Ley 19.550 (to). Dr. Esteban Naudín Presente.

L.P. 20.020 / may. 26 v. may. 30

FÉNIX BURSÁTIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de Fénix Bursátil Sociedad de Bolsa S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 2014 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 48 N° 535 1° piso de la Ciudad de La Plata. Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, Dictamen del Contador Certificante, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Consideración de la remuneración del Directorio.

5) Consideración del destino de los resultados. Julio César Smith. Presidente. El Directorio. No incluida en Art. 299 LSC.P. Mc. Inerny, Abogado.

L.P. 20.034 / may. 26 v. may. 30

CO.VI.SA. COMPAÑÍA DEL VIDRIO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de junio de 2014 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, respectivamente, que se llevará a cabo en el domicilio legal de la empresa sito en la calle Lima 3158, Caseros, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.

2°) Razones por las que no se modificó la fecha de cierre del ejercicio social.

3°) Tratamiento de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2014.

4°) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores y del Síndico.

5°) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31 de enero de 2014 y de los Resultados No Asignados.

6°) Remuneración al Directorio en exceso del límite legal del artículo 261 de la L.S.C. por las tareas técnico administrativas desempeñadas en el ejercicio.

7°) Fijación del número de los Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

Los accionistas deberán cumplir con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley 19.550 en un plazo no menor a tres días de antelación a la celebración de la Asamblea. Liliana Inés Coronel, Presidente. Carlos H. D'Amico, CPN.

S.M. 52.153 / may. 27 v. jun. 2

INSTITUTO MARIANO MORENO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas del Instituto Mariano Moreno S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 2014, a las 18:00 hs. en 1° convocatoria y a las 19:00 hs. en 2° convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad, calle P. de Mendoza 662, de la Ciudad y Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 35 finalizado

el 28 de febrero de 2014, según lo prescripto por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550.

3°) Distribución de utilidades. Honorarios Directorio y Sindicatura. Remuneración en exceso Art. 261 Ley 19.550.

4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio y/o Consejo de Vigilancia.

La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Enrique O. López, Presidente.

S.M. 52.201 / may. 28 v. jun. 3

TRANSPORTE AUTOMOTOR BARADERO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14/06/2014, a las 14:00 hs., en San Martín 2106, Baradero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2013 y comparativa con la del ejercicio anterior.

3.- Consideración de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.

4.- Designación de dos accionistas escrutadores.

5.- Determinación del número y elección de Directores.

6.- Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

7.- Ratificación prórroga plazo vigencia de la Sociedad y Reconducción. Transcurrida una hora respecto de la hora mencionada, la Asamblea sesionará válidamente con los accionistas presentes. Art. 243 Ley 19.550. No comprendida Art. 299, Ley 19.550. El Directorio. Omar E. Lavielle, Presidente. Rodolfo Orlando Lázaro, Contador Público.

L.P. 20.209 / may. 28 v. jun. 3

DON EDGARDO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a As. Gral. Ordinaria para el día 24-06-2014, a las 15:00 hs. en el domicilio especial de Chacabuco 623 Tandil para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la información requerida por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-12-2013.

2) Consideración de la gestión del Directorio.

3) Distribución de utilidades. El Directorio. Eduardo O. Perco, Presidente.

Tn. 91.194 / may. 28 v. jun. 3

IHF Consultora S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su Sede Social de calle 16 N° 971, City Bell para el día 16 de junio de 2014, a las 08.00 hs., como primera convocatoria y a las 09.00 hs. como segunda citación para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Asamblea: Su apertura. Designación de su Presidente y de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo, con sus notas y

anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 10 iniciado el 1° de febrero de 2013 y finalizado el 31 de enero de 2014.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

4°) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de enero de 2014. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LSC. Diego Martín Molla. Contador Público.

L.P. 20.240 / may. 29 v. jun. 4

NICIEZA Y TAVERNA HNOS. S.A.I.C. y A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17 de junio de 2014, a las 17:30 horas, en la sede social de calle 112 N° 82, Chivilcoy, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos prescriptos por Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2014.

3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.

4) Distribución de Utilidades.

5) Fijación del número y designación de Síndicos Titulares y Suplentes. Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550. Patricio Mc. Inerny, Abogado.

L.P. 20.273 / may. 29 v. jun. 4

NICIEZA Y TAVERNA HNOS. S.A.I.C. y A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el martes 17 de junio de 2014, a las 18:30 horas, en primera convocatoria en la sede social de calle 112 N° 82, Chivilcoy, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Tratamiento y Aprobación del Texto Ordenado de los Estatutos Sociales, acorde a las modificaciones y actualizaciones decididas por las Asambleas Extraordinarias del 11/12/2010 y 23/04/2013, que modificarán los Arts. 1°, 4°, 13, 20 y que dispusieran el reordenamiento, actualización y adecuación del texto de los Estatutos Originales. Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550. P. Mc. Inerny, Abogado.

L.P. 20.274 / may. 29 v. jun. 4

CANDIEL S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2014 en Rawson 1425 de Mar del Plata a las 09.00 horas, en primera convocatoria ya las 10.30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación de los estados contables, balance y memoria del ejercicio cerrado el 31/12/2013.

2) Venta del inmueble de la sociedad sito en Rivadavia 2732 de Mar del Plata, en las condiciones que fije la Asamblea.

3) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. Horacio Alfredo Manoli, Presidente.
M.P. 34.024 bis. / may. 29 v. jun. 4

SAN COSME Sociedad en Comandita por Acciones

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de junio de 2014 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria (de acuerdo a lo establecido en la cláusula novena del Estatuto Social) el mismo día a las 11:00 horas, en la sede social de Av. Luro 2260, de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
2°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente de la misma. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Héctor G. Bardón; Gerente Comanditado.
G.P. 94.443 / may. 29 v. jun. 4

ORTOPEDIA CITY BELL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 24 de junio de 2014 primera convocatoria a las 19:00 hs. y segunda convocatoria 19:30 horas en Diagonal 74 N° 202 Piso 2, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Evaluación y consideración de la gestión de los directores y su eventual nueva designación.

Nota: Para asistir a la Asamblea, se deberá cumplir con el Art. 238 de la LSC y con el Art. Décimo Noveno del Estatuto Social. El Directorio. No Comprendida por el Art. 299. Ariel E. Marcatili, Contador Público.
L.P. 20.256 / may. 29 v. jun. 4

CLUB NÁUTICO SARANDÍ

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 inciso "a, b, y f" y 41 al 50 del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Club Náutico Sarandí, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 08 de junio de 2014, a las 10:00 hs. en la sede social sito en Av. Mitre 1699 de San Isidro, Pcia. de Bs. As., con la autorización de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Bs. As., para lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 80, cerrado el 31 de diciembre de 2013.

3) Informe de la Comisión Directiva sobre modificaciones de cuotas.

4) Informe de obras realizadas y plan de acciones y obras. Sugerencias de los socios.

5) Renovación parcial de la Comisión Directiva, debiéndose elegir:

Por dos años: Presidente, Comodoro, Secretario, Tesorero y cuatro Vocales Titulares.

Por un año: un Vocal Titular en reemplazo por renuncia.

Por un año: tres Revisores de Cuentas Titulares, seis Vocales Suplentes y dos Revisores de Cuentas Suplentes.

6) Designación de la Sub Comisión de Ética compuesta de tres Miembros Titulares y dos Suplentes con mandato por un año.

7) Designación de tres socios para formar la Junta Escrutadora de votos. Carlos E. Fraga, Presidente.
S.I. 39.586

CLÍNICA PRIVADA DR. PEDRO GARCÍA SALINAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de la Clínica Privada Dr. Pedro García Salinas S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de junio de 2014, a las 20:00 horas en 25 de Mayo 170 de Trenque Lauquen, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de los términos estatutarios.

3) Consideración de los Estados Contables y Gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2013. El Directorio.

Nota: Art. 31: La Asamblea se celebrará válidamente con la presencia de accionistas que representen la mayoría de los acciones con derecho a voto. Una hora después de fijada, si antes no hubiera reunido ese número, se considerará legalmente constituida con el número de accionistas presentes. Facundo Cervera, Presidente.
T.L. 77.470 / may. 30 v. jun. 5

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA - RICCI, VÍCTOR HUGO, domiciliado en Manuel Belgrano N° 932, Partido de Quilmes, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en calle H. Primo 277 de Quilmes. Salvador H. Aparo, Secretario General.
L.P. 20.343

Sociedades

CANDY CRUSH S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 36 (14/3/14) T. Gasparín. Roberto Osvaldo Guardia, arg., 18/5/71, DNI 22261401, empl., cas, Almafuerte 741 San Pedro; y Beatriz Yolanda Sánchez, arg, 10/4/49, DNI 6076507, comerc., div., Nieto de Torres 602 San Pedro. "Candy Crush S.A." Nieto de Torres 602 Loc. y Pdo. San Pedro, Bs. As. Dur. 99 des. ins.reg. Obj.: Compra, vta, construcción, alquiler o arrendamiento de inmuebles propios y/o de terceros. Comercialización de art. de bazar, juguetería, librería, regalería, art. electrónicos, informática, telefónicos, automotores, motos, maquinarias, prod. Agropecuarios, alimenticios y servicios complementarios. Alojamiento de

personas, con o sin comida, con o sin desayuno y cualquier activ. relacionada con la hotelería. Explot. de hoteles, hospedajes, hosterías, campings, alojamientos, restaurantes, bares, sus instalaciones, para servicios y atención de clientes. Explot. de activ. relativas a viajes y turismo, realizar reservas y vta. de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales, organiz., reservas de hotelería dentro y fuera del país. Reservas, organizac. y vtas. de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales, reservas, organiz. y vta. de charters. Explotac. Agropecuaria y activo complementarias. Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 5 dir. tit. e igual o menor N° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Roberto O. Guardia; D. Sup.: Beatriz Y. Sánchez. Fisc. socios. Cie. 31/12. Araceli Lucía Bicain, Notaria.
L.P. 19.481

DIPECOR TROQUELADOS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 526 (30/10/13) E. Badano. César José Gómez, arg., 21/5/70, DNI 21617385, empl, solt, Dr. Mazza 2022 Quilmes Oeste; y Angelina Almirón, arg., 15/2/62, DNI 14763859, comer, div, 141 N° 1285 Berazategui. "Dipecor Troquelados S.A." 120 A N° 670 Loc. y Pdo. Berazategui, Bs. As. Dur. 99 des. ins.reg. Obj: Fabricac., diseño, armado de envases de papel y cartón. Cajas, bolsas, paquetes, estuches, con o sin película impermeabilizante, corrugados, rollos, bandejas; para embalajes y envasados industriales y/o comerciales, para rubros de indumentaria, calzado, alimentación, catering, juguetes, cosméticos, automotor, metalúrgica, electricidad, medicamentos, químicos y lo relacionado con la industria del cartón, papel y afines. Cintas adhesivas para empaque, etiquetas. Troquelados. Serigrafía. Láminas de papel utilizadas en gráfica y publicidad. Comercializ. y transporte de lo mencionado. Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit., e igual o menor n° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: César J. Gómez; D. Sup.: Angelina Almirón. Fisc. socios. Cie. 31/12. Araceli Lucía Bicain, Notaria.
L.P. 19.482

LODOY S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 28/10/13 el Directorio quedó: Pte Magdalena Ana Montenegro DNI 12551913; y D. Sup. Edgardo Nicolás López Doyhenard DNI 29065383, ambos 8 N° 4862 Berazategui, y por 2 ejerc. Araceli Lucía Bicain, Notaria.
L.P. 19.484

DESBREPEI FUMIGACIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 601 (26/11/13) M. Larrañaga. Franco Desiervi, arg., 13/10/76, solt., DNI. 25599954, transp, Sarmiento 457 N. de la Riestra; Walter Alcides Breccia, arg., 1/9/63, cas, DNI 16477283, comerc, Loc. de Pedernales, Pdo. 25 de Mayo; y David Peix Chain, arg., 27/10/78, cas, DNI 26902228, contr. rural, Gorriti s/n Pedernales. "Desbrepei Fumigaciones S.R.L." Av. Keen s/n Pedernales, 25 de Mayo, Bs. As. Dur. 90 des. ins. reg. Obj.: Servicios de pulverizaciones y/o fumigaciones terrestres agrícolas, aplicación de agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas; operaciones y procesos agrícolas conexos a dichas activid. Planificación y diseño de sembrados y plantaciones, servicios de riego, monitoreo de cultivos, control de plagas, de malezas y cosechas. Asesoramiento e implementación de nuevas tecnologías Financ (ex. op. L. 21526). Cap. \$ 200.000. Adm. Gte. Walter A. Breccia, ilimit. Fisc. socios. Cie. 31/12. Araceli Lucía Bicain, Notaria.
L.P. 19.483